

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

TESINA PARA OPTAR POR LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

*"IMPACTO Y SIGNIFICACION DE LA ESPERA EN LA LISTA DE  
ASPIRANTES A SER PADRES POR ADOPCION. UNA PERPECTIVA  
DESDE EL TRABAJO SOCIAL"*

ALUMNA: MARIA EMILIA POBLETE PRIANO

DIRECTORA: LILIANA LAZZARO

CO-DIRECTOR: GONZALO VALDES

SETIEMBRE DE 2014

*“Lo que este destinado a suceder siempre encontrara una forma única, mágica y maravillosa de manifestarse”.*

*Este trabajo de investigación esta dedicado a todos los actores que involucra la adopción, en especial a aquellos niñ@s que anhelan día a día poder ser parte de una familia.*

*Quiero agradecer infinitamente, en primer lugar, a los pequeños senderos de mi vida, mis hijos, que impulsan cada sueño, cada amanecer. A las flores de mi jardín, mis amadas hermanas, quienes siempre me acompañan. A mi padre, por su constante apoyo, desde que empecé con esta carrera. A todas mis amigas que siempre me incentivaron, hasta cuando yo pensaba que no lo podría lograr.*

*A mi directora Eliana y codirector Gonzalo que forjaron este camino que culmina en la finalización de esta tesina que colma mi alma de dicha.*

*A Coco, mi Nono y a Dios que guían mi camino enseñando y recordándome lo hermoso que es vivir.*

## **PRIMERA PARTE**

**INTRODUCCION.....7**

### **CAPITULO I: EL HOMBRE EN FAMILIA**

**Algunas conceptualizaciones sobre familia.....10**

**Ser familia hoy.....13**

**Diferentes modos de ser familia.....16**

### **CAPITULO II: “LA FAMILIA ADOPTIVA”**

**El camino hacia la adopción.....19**

**Identidad.....21**

**¿Somos una familia diferente?.....24**

**Los niñ@s adoptados.....25**

**En la escuela.....27**

**Adolescencia y adopción.....29**

### **CAPITULO III: LA ADOPCION**

**Aspecto socio-cultural y legal.....32**

**Diferentes modalidades de adopción.....33**

**Reseña histórica de la adopción en Argentina.....35**

**Ley n° 26.061 de protección integral de niños, niñas y  
adolescentes.....38**

**La Ley Nacional de adopción n° 24.779.....40**

**La adopción y la Ley 26.061.....43**

**Hacia la luz de un nuevo paradigma en materia de adopción.....45**

### **CAPITULO IV: EL PROCESO DE ADOPCION EN LA PROVINCIA DE**

**MENDOZA**

<b>Registro Único de Adopción (R.U.A).....</b>	<b>47</b>
<b>Equipo Interdisciplinario de Adopción (E.I.A).....</b>	<b>49</b>
<b>Ejes temáticos abordados por el E.I.A.....</b>	<b>50</b>
<b>Objetivos del E.I.A.....</b>	<b>52</b>

**CAPITULO V: LA ESPERA EN LA ADOPCION**

<b>Significado de la palabra según la ocasión.....</b>	<b>54</b>
<b>El tiempo en adopción.....</b>	<b>55</b>
<b>La inscripción en el Registro Único de Adopción en la provincia de Mendoza.....</b>	<b>56</b>
<b>El tiempo en la lista de aspirantes en Mendoza. Factores.....</b>	<b>58</b>
<b>Ciclo vital de la familia.....</b>	<b>60</b>
<b>Crisis familiar.....</b>	<b>62</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>63</b>

**CAPITULO VI: ABORDAJE DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA TEMATICA DE ADOPCION.**

<b>Naturaleza y génesis del trabajo social.....</b>	<b>65</b>
<b>La adopción como campo problemático.....</b>	<b>67</b>

**SEGUNDA PARTE**

**CAPITULO VII: METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE DATOS**

<b>Metodología utilizada.....</b>	<b>71</b>
<b>Construcción de las categorías de análisis.....</b>	<b>74</b>

<b>Categoría “Proceso de adopción”</b> .....	<b>75</b>
<b>Tramite de inscripción</b> .....	<b>76</b>
<b>Funcionamiento</b> .....	<b>77</b>
<b>Abordaje de E.I.A</b> .....	<b>80</b>
<b>R.U.A</b> .....	<b>81</b>
<b>Categoría “la espera en la lista de aspirantes”</b> .....	<b>82</b>
<b>Tiempo de espera</b> .....	<b>82</b>
<b>Causas</b> .....	<b>84</b>
<b>Significación y vivencia de la espera</b> .....	<b>86</b>
<b>Hallazgos: adopción y burocracia estatal</b> .....	<b>100</b>
<b>CONCLUSIONES Y PROPUESTAS</b> .....	<b>102</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>109</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>114</b>

## INTRODUCCION

La adopción permite la posibilidad de formar una familia que no está sostenida por vínculos biológicos. Es otro modo de acceder a la maternidad y a la paternidad, donde se construye simbólicamente el lazo de filiación que tiene la misma trascendencia que en la reproducción natural y tiene como fin proveer al restablecimiento del bienestar y seguridad del niño. Se considera una modalidad de ser familia y cada familia adoptiva vive la adopción de una manera particular y única, relacionada con la propia dinámica familiar.

En los casos de adopción, generalmente, encontramos a personas que debido a dificultades sociales, económicas o psicológicas están imposibilitadas para hacerse cargo del niño que gestaron. Frente a la urgencia de satisfacer las necesidades de estos niños para su desarrollo bio-psicosocial aparece la figura de los padres adoptivos. Estas personas están involucradas dentro del proceso de adopción por imposibilidades para ahijar, en su mayoría, biológicamente. Puede tratarse de parejas o personas solas que no pueden concebir o puede tratarse de parejas que ya han tenido un hijo biológico y deciden optar por la adopción.

Cuando las parejas se acercan al Registro Único de Adopción y deciden elegir el camino de la adopción deben enfrentarse a otro desafío; “la espera en la lista de aspirantes a ser padres por adopción”.

En la provincia de Mendoza, en el año 2012, la lista de aspirantes ronda aproximadamente los 500 inscriptos y cuenta con una espera que supera los cinco años.

¿Que sucede cuando la espera comienza a extenderse más de lo que se tiene planeado? Desde el punto de vista psicológico la angustia se caracteriza por sentimientos de incertidumbre e inestabilidad en los diferentes ámbitos de la vida diaria. Una persona puede pasar de esperar a comenzar a angustiarse cuando siente que algo está en riesgo, que lo que está esperando que suceda corre el riesgo de no efectuarse.

El presente trabajo tiene como finalidad poder analizar en que medida afecta o no, a nivel personal y/o familiar esta espera en el proyecto de familia de los aspirantes. Como es la significación que ellos le atribuyen a este periodo en su vida cotidiana, y como estos factores pueden incidir e impactar en su proyecto de adopción. También se investigara como se realiza el trámite de adopción en la provincia de Mendoza y cual es el abordaje que realiza el E.I.A y el R.U.A frente a esta demanda de inscriptos.

## **CAPTITULO I: EL HOMBRE EN FAMILIA**

El hombre, desde tiempos muy primitivos, subsiste por el complejo hecho de asociarse en grupos. Se dice complejo porque se requiere de ciertas habilidades sociales y emocionales para poder construir y considerarse miembro, habilidades que son aprendidas a lo largo de su desarrollo como niño y adulto. Por lo tanto, la conformación de grupos para poder vivir es propia de la condición humana y el primer grupo en el que ocupa un lugar el ser humano es la familia.

Desde los comienzos de la humanidad y a través de su historia se ha considerado a la familia como base de aprendizaje, socialización y de protección para sus miembros constituyéndose como núcleo de la sociedad, a través del simbolismo de la “comunidad perfecta” se encuentran en ella unidos todos los aspectos de la misma: económicos, jurídicos, socioculturales, etc.

La familia es el eslabón inicial y grupo primario más importante en el cual se inserta el ser humano. Tiene características propias de universalidad y de versatilidad; se dice de universalidad, porque en sus patrones está la conformación de un conjunto de personas en el cual se promueve la reproducción biológica, la crianza y la socialización de los individuos, y de versatilidad porque la familia tiene que presentarse como flexible, dinámica y permeable ante los cambios generados en cada contexto socio cultural. (Artola de Piezzi y Otros. Pág. 20)

Es transmisora de cultura, y va a acomodándose y transformándose de acuerdo a cada contexto cultural, a las necesidades que imprime cada sociedad, cambiando a medida que cambian los procesos sociales, ya que en un ámbito más individual como es dentro de cada hogar, brinda esquemas de referencia a sus miembros .

Dentro de este grupo de personas se conforma el lugar privilegiado donde se construyen identidades, se elaboran procesos de individuación y donde la intimidad es su mayor protagonista. De esta manera, los vínculos primarios constituyen el inicio para el desarrollo de distintas maneras de relacionarse que cada individuo mantendrá a lo largo de su vida. (De Jong, Pág. 11)

### **ALGUNAS CONCEPTUALIZACIONES SOBRE FAMILIA**

Terminológicamente la palabra “familia” deriva del latín “famulus” que significa sirviente o esclavo. Este término era equivalente a patrimonio e incluía no solo a los parientes sino también a los sirvientes de la casa del amo<sup>1</sup>. También se usaba para referirse a un amplio grupo de personas unidas en torno al “páter familias” por vínculos de sangre, afinidad y servidumbre. Aunque las palabras han demostrado ser más duraderas que los hechos, poco queda en nuestros días de ese tipo de familia cuyo nombre se sigue utilizando, no hay expectativas de que se mantenga en el futuro. (Duran. Pág. 19)

Rastreando información sobre un concepto de familia, se puede encontrar miles de significaciones sobre la misma. La variedad de conceptualizaciones tiene como centro la diversidad de maneras de formar y vivir en familia, de acuerdo con costumbres sociales, económicas, religiosas, entre otras.

La familia ha visto modificada su constitución y su definición por el transcurso del tiempo, acompañando los avances de la humanidad. A pesar de los cambios culturales y de las distintas terminaciones sobre el concepto, la mayoría de los autores define a la familia como la primera institución con la que cuenta la sociedad, como el primer factor socializador por el cual el hombre va desarrollando todas sus habilidades que le permitirán desenvolverse en los distintos ámbitos de su vida.

---

<sup>1</sup>Etimología de Familia. En [www.etimologias.dechile.net/familia](http://www.etimologias.dechile.net/familia). 06/08/12. 10:04 hs.

A continuación se tomara como referencia a distintos autores cuyos conceptos sobre familia brindan los aspectos mas importantes y significativos que desenvuelven a cada elemento que integra la definición de familia, pudiendo explayarse mas haya de los parámetros clásicos de entenderla a partir de la unión de una mujer y de un hombre con el fin de perpetuar su especie a través de la procreación de hij@s. Donde el hombre cumple la función de sostén económico y la mujer la función de organización domestica y de cuidado de l@s hij@s y del marido.

Elizabeth Jelin la define como “El concepto clásico de familia parte de un sustrato biológico ligado a la sexualidad y a la procreación. La familia es la institución que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades. Incluye también la convivencia cotidiana, expresa en la idea del hogar y del techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, que van unido a la sexualidad legitima y a la procreación”. (Jelin. Pág. 15)

Podemos observar como la autora liga el concepto de familia a dos funciones: sexualidad y procreación y como influye como elemento necesario para la construcción de la familia la convivencia cotidiana entre los miembros. De esta manera marca aquí los ejes centrales que definirán a la familia.

Citando a Eloisa de Jong, se entiende a la familia como “La organización básica en la reproducción de la vida en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y en el mundo de la vida cotidiana, es un espacio complejo y contradictorio en tanto emerge como producto de múltiples condiciones de lo real en un determinado contexto social, político, económico y cultural”. (De Jong. Pág. 11)

Realza a la familia como emergente de la sociedad en la cual esta inserta como producto de múltiples condiciones que la particulariza. Es el reflejo de la mirada que cada sociedad va significando al concepto de ser familia.

Bajo otra línea de pensamiento mas clásica se puede encontrar a Manuel Ribeiro Ferreira quién considera a la familia como “Un grupo primario formado por padres e hijos y eventualmente otros parientes, unidos entre si

por lazos múltiples y variados que apoyan y ayudan de manera recíproca y que cumplen diversas funciones en beneficio mutuo y de la sociedad”. (Ribeiro Ferreira. Pág. 26)

Se puede apreciar que el autor presenta una mirada conservadora, centrándose en el modelo de la familia nuclear, tradicional. De acuerdo a los aspectos más significativos que se quieren demostrar en el presente trabajo, este concepto se entiende como limitado por lo que desconoce las manifestaciones que existen en la actualidad sobre la familia y la nueva cuestión social, como esto genera permanentemente impacto en las conformaciones y por ende en la multiplicidad de formas de ser familia.

Teniendo en cuenta cada definición en el presente trabajo se entiende a la familia como: **“Representada por un grupo de personas que mantienen un lazo de filiación ya sea sanguínea o no, dentro de este ámbito se puede encontrar la producción y reproducción de la vida, donde cada integrante es definido por un rol en cuanto a la conformación de sujetos sociales. Determinada por un espacio físico considerado como territorio para la intimidad. La familia va transitando y desarrollando valores y vínculos. Es la puerta para el mundo externo, es la escuela para el desarrollo de habilidades sociales afectivas entre otras”**.

Cuando se dice que la familia es un grupo de personas que mantiene un lazo de filiación o no, se hace referencia a las manifestaciones de ser familias que se pueden vislumbrar en la actualidad, debido a las connotaciones que presentan las problemáticas sociales y a los cambios que producen las nuevas realidades, la familia nuclear, entendida por la formación de un matrimonio y dos o más hijos legítimos, deja de ser el único modelo a seguir, ganando espacio y protagonismo la familia ensamblada y ampliada.

El factor sanguíneo existe en la conformación de la familia pero no el único nexo, la crianza también crea lazos de familiaridad y de reciprocidad entre los integrantes tan fuertes y sólidos como los lazos de sangre.

Al hablar de producción y reproducción de la vida, se hace hincapié no solo en el componente de la sexualidad sino también en la función económica que se establece en la familia, ya que la misma asegura el mantenimiento de

sus integrantes. La familia día a día es sostén afectivo y económico, porque fija las pautas por las cuales cada miembro desarrollara para poder subsistir en la sociedad.

### **SER FAMILIA HOY**

Tomando a Amanda Artola y a Ramón Piezzi se reconoce que la actualidad atraviesa a la familia con un componente que se esta consolidando a través del tiempo; el avance de una “*sociedad pluralista*”, donde los valores se han diversificado, las concepciones sobre la vida se han modificado y adaptado a este mundo que impone (de a poco pero con ímpetu) la tolerancia hacia otros modos de vivir diferentes de los que alguna vez se establecieron. En el cual convive hoy en día un pluralismo político, religioso, de costumbres, de culturas. (Artola de Piezzi. Pág. 24)

La familia se encuentra con una multiplicad de maneras de vivir y de desarrollarse que llevan a sus miembros, como se repite mas adelante, a constantes trasformaciones que exigen la readaptación a los cambios culturales presentes.

Entre los nuevos desafíos que las familias deben atravesar se puede observar:

- La disminución de la clase media como consecuencia de una pobreza que se consolida ya no en zonas rurales sino que es exclusivo de las ciudades.
- La inminente incorporación y profesionalización de la mujer en el ámbito laboral.
- Estrategias de conciliación entre familia-trabajo que emprenden hombres y mujeres.
- La igualdad de género.
- La precarización de la vivienda.
- El aumento de la población en las zonas urbanas.

- La creciente inseguridad.
- La precarización laboral.
- Nuevas políticas de reproducción sexual que permiten una apertura en las decisiones de las mujeres.
- La organización de la familia dentro del hogar: distribución del poder, recursos, tiempo y responsabilidades al interior del mismo.
- El lugar que ocupan los adultos mayores en las nuevas estructuras familiares.
- La violencia de género que sufren millones de mujeres y también niñ@s.
- Los procesos de migración que genera la deslocalización de las familias.
- Cambios en la construcción de la identidad sexual y de género.
- Nuevas maneras de ser familias entre personas del mismo sexo y la figura de la mujer como principal sostén del hogar.
- Nuevas tecnologías de comunicación en la conformación de la identidad y dentro de las dinámicas familiares.
- Nuevas legislaciones que permiten matrimonios entre personas del mismo sexo promoviendo nuevos desafíos de legitimación.

Estos retos deben ser afrontados por las familias actuales como agentes que promuevan las transformaciones en cada sociedad y viceversa, es decir la misma sociedad que a su vez impone patrones de conducta a seguir para estos grupos sociales.

Los cambios culturales y las disposiciones personales que pueden vislumbrarse en la actualidad fomentan una mirada más individualista de las relaciones sociales. Esto puede observarse en las uniones de pareja donde la responsabilidad de por vida de uno hacia el otro ya no es exclusiva, al igual que la procreación y crianza de l@s hij@s como la única fuente de realización

personal.

Comienza un nuevo mandato social hacia las necesidades de crianza de l@s niñ@s. Estos deben desarrollar ciertas destrezas (buenos deportistas, habilidades artísticas en las niñas, buen manejo de algún idioma extranjero, entre otros) de las exigencias básicas que le ordena el sistema educativo, lo implican para los padres un adicional económico que solo los sectores medios y altos pueden soportar. Por lo tanto el costo de tener un hijo va acrecentándose día a día.

Cada estrato social debe enfrentar distintas problemáticas de cómo llevara cabo una familia, las exigencias que se presentan son diferentes y son sentidas y resueltas desde distintos parámetros culturales. Las obligaciones y las cargas sociales lleva a muchos padres a padecer síntomas de estrés al tener que mediar entre las demandas que genera el consumismo, las necesidades propias de cada hogar y las expectativas reales de poder satisfacerla.

Otro fenómeno que cada vez se va propagando es la dependencia económica y la postergación de la vida autónoma de los hij@s jóvenes y adultos que viven con sus padres ya sea por razones de estudio, de irregularidad económica y laboral o de aquellos que una vez separados vuelven al seno paterno sea solos o con sus hij@s.

La situación de las madres trabajadoras, tanto casadas como separadas, que tienen dificultades en cuanto al cuidado de sus hij@s cuando no están, es otra modalidad en aumento, generalmente reciben la ayuda inadecuada de sus parejas o familiares originando tensión en las relaciones con la mujer. (Aguirre. Pág. 23)

### **DIFERENTES MODOS DE SER FAMILIA**

A través de la historia se han presentado diversos tipos de familia cada una con diferentes estructuras y organizaciones, desde la figura de la familia extensa, en la era patriarcal, a la familia nuclear y urbana en la era industrial.

Según Carlos Eroles la familia en América Latina vive una realidad fuerte y significativa, en donde se puede encontrar diversos modos de ser familia como (Eroles. Cap. II):

***La familia tradicional:*** Se refiere a la forma tradicional de ser familia, la cual se conforma jurídicamente o sacramentalmente.

***La familia de hecho:*** Es la unión conyugal de hecho en la cual no ha habido una intervención de la iglesia ni del estado para su conformación.

***La familia reciclada:*** Es la situación familiar de los “separados vueltos a casar”, en donde se incluyen los hijos de uno, del otro o los en común., también se denomina “familia ensamblada”

***La familia monoparental:*** se trata de una madre (en su mayoría) o de un padre (minoría en crecimiento) que conforman con sus hij@s un grupo familiar, el cual debe ser considerado como un núcleo completo para cualquier tipo de política social o de familia.

***La familia separada:*** Es una categoría particular, pero existente en la actualidad y también una modalidad en aumento. La conceptualización se realiza desde la óptica del hij@ que tiene a sus padres separados y/o convive con uno o el otro.

***La familia nuclear:*** Esta categoría tiene relación a criterios concernientes a los miembros del grupo familiar, y esta conformada por el matrimonio (los padres) y dos hij@. Estadísticamente la familia nuclear es la modalidad más usada para realizar mediciones socio-económicas.

**La familia ampliada:** Supone la convivencia de varias generaciones y ramas colaterales bajo un mismo techo como abuelos, tíos, sobrinos.

**La familiarización de amigos:** Una costumbre extendida en diversos sectores sociales, principalmente en zonas con fuerte migración de jóvenes ya sea por asuntos laborales o de estudio. Aquí se considera a los amigos como unidos por lazos de familia.

**Los grupos de crianza:** Se llama así a personas o grupos familiares que se convierten en referentes familiares de un niño. Así como los abuelos a cargo de nietos, los tíos a cargo de sobrinos o simplemente los vecinos que se hacen cargo de la situación de un chico de barrio que perdió sus padres. Esta categoría también puede denominarse como “*núcleo extenso*”.

Estas nuevas formas de ser familia conducen a la reflexión de que hay una crisis en la concepción de creer que hay una única e incuestionable manera de construir un hogar, basado en el imaginario de idealizar a la familia bajo el modo tradicional nuclear conyugal ignorando otras formas de serlo. Debido a los cambios socioculturales las familias cambian moldeándose a sus contextos, a la idiosincrasia de cada cultura que nos conducen hacia un crisol de formas de construir y ser una familia donde se acarrean logros y frustraciones.

Por lo tanto manejarse con criterios de que es lo normal no solo parcializa la visión que se debe tener, hay que descartar concepciones rígidas y estructuradas en cuanto a lo que la familia debe ser, encasillando un solo modelo de serlo, cuando en la actualidad la familia atraviesa y es atravesada por variantes económicas sociales políticas y culturales que definen la manera que cada integrante, de acuerdo con el bagaje de aprendizaje y experiencia adquirida, definirá que es lo que considera ser una familia quienes serán sus miembros y de que forma serán los roles que cada uno manejará. Las familias se construyen como pueden y son un elemento real en nuestra sociedad no un producto idealizado y acabado ya que las mismas se encuentran en permanente cambio y evolución.

“Hablar de la familia hoy significa centralmente poder entender la complejidad en la que se van construyendo los vínculos familiares, en la tensión de una sociedad diversificada y desigual, es poder tener en cuenta que permanece y cambia en términos de lo uno y lo múltiple, entendiendo los procesos de integración y desintegración, de igualdades y desigualdades, poniendo en tensión lo material y lo simbólico desde un imaginario social que constituye lo esperado socialmente respecto de la familia y los sujetos”.( Jong. Pág.10)

## **CAPITULO II: LA FAMILIA ADOPTIVA**

### **EL CAMINO HACIA LA ADOPCION**

La familia adoptiva en sus orígenes tiene las similitudes a otras formas de construir una familia. Mayoritariamente la pareja siente el deseo y decide tener un hij@. El factor biológico es el primer eslabón que determina a la familia adoptiva y la caracteriza, pues el impedimento de concebir un hij@ hace la diferencia.

El camino hacia la paternidad y maternidad adoptiva no puede ser comparado con la paternidad y maternidad biológica. Hay experiencias que son particulares y diferentes a las que trascurren los padres biológicos, si bien hay un mismo deseo que es el de querer tener un hij@, la forma de emprender esta paternidad es completamente distinta a la que emprendería una pareja que puede concebir un hijo por la vía biológica.

Teniendo en cuenta a Fraidenray Judit<sup>2</sup> hay momentos por los que atraviesan los padres adoptivos hacia el proceso de la paternidad, procesos que son envolventes, es decir, que cada uno contiene y envuelve al anterior.

En el primer momento la pareja decide embarcarse hacia un proyecto de familia. Cuando surge el deseo de tener un hijo comienzan a esperar que se produzca el embarazo, al principio se encuentran las primeras expectativas de que la mujer quede embarazada lo que, luego de varios intentos y fracasos, la pareja comienza a percibir que pueden existir dificultades o impedimentos para procrear. Aquí aparece el fantasma de la infertilidad.

En el segundo momento las parejas afrontan su situación de esterilidad. De este modo surge la consulta con el especialista y posteriormente una serie

---

2 Fraidenray, Judit. "Elaboración teórica realizada desde el E.I.A.". Mendoza. 2001.

de estudios para poder establecer cual es el motivo de la esterilidad. Los estudios a los que debe someterse la mujer resultan ser, en ocasiones, dolorosos e incómodos. Con el diagnóstico comienzan los tratamientos con el propósito de poder lograr que se efectúe el embarazo.

En esta etapa la pareja atraviesan momentos de angustia, ansiedad, exposición física, social, emocional, resignificación de la pareja y aumento de esperanzas que se convierten en desilusión y frustración en cada periodo de menstruación, llevando a extenderse este proceso durante diez años. En este tiempo la pareja va elaborando la esterilidad como propia. Pudiendo empezar a visualizar la opción de la adopción.

Elaborar el duelo por el hij@ biológico es fundamental en la pareja para poder continuar y redefinir su proyecto de familia. Es importante poder interiorizar y comprender que con la imposibilidad a nivel biológico de procrear no se cierra ni se define el deseo de tener un hij@. A través de este doloroso proceso la pareja va reconstruyendo su proyecto de familia, aceptan las circunstancias y deciden emprender otro camino que los llevara a ser padres.

El tercer momento se asocia con la decisión de adoptar un hij@; de esta manera la pareja se acerca Registro Único de Adopción. No todas las personas eligen la legalidad para poder acceder a ser padres, debido a pautas de pensamiento optan por la ilegalidad y toman contacto personas que conocen casos de mujeres en conflicto con su maternidad.

Así de esta manera las personas que deciden iniciar los tramites por la vía judicial son aquellos que pueden cumplir con los requisitos técnicos de ser observados, evaluados, que puedan ser estudiadas sus vidas privadas en función de poder vincular al niñ@ con el entorno mas acorde a sus necesidades. (Valdez.Pág. 20)

Cuando se realiza la inscripción en el Registro de Adopción, las personas reciben información sobre como se llevará a cabo el procedimiento comenzando lentamente a crear un espacio interno para acoger a su hij@ adoptiv@. La situación de tener que concurrir a un lugar real y concreto donde se realizaran los tramites para gestionar su paternidad, les brinda el ámbito

adecuado para no confundir la fantasía hij@ biológico-hij@ adoptivo y así poder aceptar el origen de este niñ@.(Valdez. Pág. 21)

En el momento en que el niñ@ llega al hogar, comienza otra etapa vida para estos actores por la cual deben reconfigurar su proyecto de familia y buscar su identidad. Cuando se produce la vinculación con el niñ@, los padres emprenden otra etapa que es la resignificar el proyecto de familia, donde cada integrante comienza a conocerse desde sus incipientes roles (hij@, madre y padre) construyendo su propia identidad familiar, donde las diferencias respecto a otras familias son las que determinan, como se ha dicho mas adelante, la autenticidad de este nuevo hogar.

### **IDENTIDAD**

Informar sobre la situación de adopción es, en primer lugar, un derecho que posee todo niñ@ a conocer sobre sus orígenes como parte de la construcción de su identidad.

En el artículo 11 de la Ley N° 26.061 de “Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes” se trata sobre el tema de la identidad como un derecho al que debe gozar todo niñ@ y adolescente. Derecho a preservar su idiosincrasia, a vivir, ser criados y desarrollarse en un grupo familiar alternativo o a tener una familia adoptiva, de conformidad con la ley.<sup>3</sup>

De acuerdo a cada cultura, existen pautas y creencias en cuanto a la información que se brindara respecto al estado de adopción de los hij@s. Según principios religiosos, sociales y por supuesto culturales, el contenido y la manera de informar serán determinados por estos conceptos. Así, en algunos lugares mas conservadores, guardar en secreto el origen, era una opción natural entre las familias y en otros contextos mas abiertos, era de suma importancia la historia de vida del niñ@ antes de que se realice la

---

3 Convención de los Derechos de los Niños. Artículo 11. Naciones Unidas. 1989

adopción, ya que además del origen, se podía obtener información sobre antecedentes genéticos y clínicos, entre otros datos.

La Argentina integra los Estados Partes que firmaron en el año 1989 la Convención de los Derechos del Niño@s, por lo tanto, en la actualidad, al encontrarse nuestro país enmarcado sobre dicha Convención, el relato sobre la historia de vida, sobre el origen, es parte de uno de los derechos inalienables del que gozan los niño@s y por el cual los adultos tienen la responsabilidad de cumplirlo. Por lo tanto ya no es una opción sino una obligación de los adultos brindar dicha información ya que al no llevarse a cabo se estaría violando uno de los derechos que tiene el niño@.

Se puede observar como, a partir de la Convención de los Derechos del Niño@s establece un giro respecto a la cosmovisión sobre temas relacionados a la identidad de los mismos, posicionándolos no como objetos de intervención, sino como sujetos de derechos

Uno de los desafíos que caracteriza a las familias adoptivas está relacionada con este tema, con el pasado, con el origen. El hecho que el niño@ tienen un origen distinto al de sus padres es un elemento que se va elaborando mientras esperan a su hijo@. La historia de vida de un pasado familiar es tan importante y legítima como la historia que se está a punto de construir como familia. Si se oculta el origen del hijo@ pueden existir consecuencias negativas que los padres deberán afrontar. El silencio cómplice será cada vez más difícil llevar. Este secreto formará en la familia fisuras y el niño@ sentirá que hay algo raro entre él y sus padres.

Cuando se comienza a informar la situación de adopción, los padres no solo están contando como fueron los hechos sino que también están elaborando su historia como familia adoptiva. Esto tiene que ver tanto con la formación de la identidad del niño@ como con la reconstrucción de la trama familiar que caracteriza a estas personas. Esta reconstrucción no solo tiene al niño@ como protagonista sino que los adultos también lo son. No es relatar la historia sobre el origen biológico, sino contar la historia de la pareja, como se conocieron cuando decidieron ser padres porque no pudieron tener hijo@s, que tratamiento realizaron, cuando deciden adoptar y las etapas que transitaron

hasta lograr el encuentro.

De esta manera, se relatan y se trabajan sobre las dificultades que tuvo cada parte, no solo sobre las pobreza económicas y sociales que rodeo a la familia de origen, sino también las pobreza de la pareja (infertilidad-esterilidad) para concebir un hij@. En algunas ocasiones surgen inseguridades y miedos que sienten las parejas en cuanto a algún arrepentimiento de ciertos miembros de la familia de origen; estas situaciones son trabajadas con el equipo de profesionales dentro del marco de la adopción.

Si la vinculación se realizo por la vía judicial es probable que estos fantasmas puedan ir desapareciendo a medida que son abordados por los distintos profesionales dentro del contexto de la adopción. Pero si el paso por el cual se genera la adopción es por intermedio de un tercero el riesgo es mayor que estos sentimientos se agranden. Los parámetros legales de la adopción funcionan como soportes de seguridad en cuanto a la vinculación que la familia tendrá con el niñ@, el único intermediario será la justicia y no una “bondadosa alma” que se compadeció por la situación de abandono que sufren determinados niñ@s.

El componente de la comunicación a través del dialogo siempre ha sido importante para el buen desarrollo de las relaciones entre las personas. Dentro de un hogar es fundamental para poder reforzar el vinculo entre padres e hij@s; pero en una familia adoptiva, la comunicación tienen una connotación especial porque además de poder brindar un dialogo fluido entre los distintos miembros, tiene una relación directa con poder comunicar, informar sobre el origen del niñ@, que a su vez tiene que ver con informarle sobre la adopción. Para algunos padres este asunto es muy delicado, engorroso y se asemeja con sentir que se expone al niñ@ a una historia de abandono y de no amor.

Explicar el origen pareciera ser una tarea poco sencilla de realizar. El tema debe estar instaurado dentro del seno familiar desde el comienzo de la vinculación. De acuerdo a la edad de la criatura dependerá la manera en como será suministrada dicha información. La clave es siempre tratar el tema de la adopción desde una edad temprana como parte de la historia de vida y

no esperar a que el niñ@ comience a dudar sobre su origen o que sea comunicado con una persona que no corresponda al entorno del niñ@.

El desafío central deviene en el modo en el que se relatara la historia de vida, cuales serán las palabras adecuadas y las que menos impacto generen en el mismo. Como se presenten los actores dentro de esta trama y que pueden expresarse todas las condiciones que surgieron para que esta familia pudiera encontrarse.

La manera en que será dicho este relato dependerá de la edad de la criatura, de su forma de ser. Los padres deben organizar lo que dirán y estar preparados para las preguntas que puedan surgir en el momento. Se Debe trabajar en una reconstrucción saludable sobre su historia.

### **¿SOMOS UNA FAMILIA DIFERENTE?**

Planteado por un investigador llamado kid<sup>4</sup> sostiene que hay padres adoptivos que reconocen que su familia es distinta a la biológica. Y como es diferente, reconocen que deben hacer cosas que las familias biológicas no hacen, por ejemplo hablar con el niñ@ sobre su pasado y sobre su situación adoptiva.

Por el contrario hay otros padres y madres que rechazan las diferencias; tienden a pensar “que se acabaron las diferencias una vez que el niñ@ llega al hogar, y somos una familia como cualquier otra”.

También se a planteado que algunos padres, desarrollan una insistencia en las diferencias; sobresaltan su particularidad, consideran a su familia muy especial; tratan de establecer relaciones demasiadas diferentes, y la insistencia en estas diferencias no producen buenos patrones de adaptación.<sup>5</sup>

---

4 Apuntes. I Jornadas Nacionales Interdisciplinarias “Sociedad e Infancia”. Universidad Austral. Bs. As. 1999.

Se trata de poder establecer un equilibrio en la percepción de cómo cada integrante siente que esta conformando su familia y como se ve a esta comparada con otros hogares. Cada familia tiene particularidades por el solo hecho de que cada individuo es único, si bien hay patrones de comportamiento y como se ha visto mas arriba, modelos de ser familias, son los integrantes de este grupo los que formaran los lazos de interacción de una manera única y especial para ellos.

Todas las familias a lo largo de su historia atraviesan por diferentes etapas y por situaciones favorables y desfavorables, despliegan todas sus capacidades para poder resolver todo tipo de desafíos por los que deben transitar. Estas etapas de crisis no son exclusivas de la forma tradicional de conformar una familia, lo diferente en la familia adoptiva será el origen de estas crisis que tendrán relación con la identidad y como lo resuelven cada familia también transita distintos caminos, algunos mas llanos otros con mas obstáculos, que van conformando su identidad como familia y la capacidad de sobreponerse a la vida.

La familia adoptiva se debe centrar en el dialogo permanente entre sus integrantes, siempre tendiendo en cuenta su particularidad, su individualidad, viéndose como una forma de ser familia tan respetada como aceptada por la sociedad.

### **LOS NIÑ@S ADOPTADOS**

El niñ@ adoptado tiene una historia particular que contar, en muchos aspectos se asemeja con los demás, pero en otros aspectos es completamente distinta.

Ante todo, se comparte el concepto que expresa la autora Miguela del Burgo respecto a que “Todo niñ@ tiene derecho inalienable a contar con un entorno familia favorable y protector, que le permita desarrollarse integralmente como persona. Su desarrollo fisico, afectivo, social y moral solo será posible inmerso en un ambiente familiar adecuado, en una familia

estable, no tanto en lo material (que tiene desde luego su importancia) como en el aspecto emocional”. (Del Burgo. Pág. 21)

Antes del encuentro con su familia adoptiva, este niñ@ tuvo una historia previa, una historia vinculada con su familia de origen. Algunos atravesaron situaciones de extrema vulnerabilidad que trajo como consecuencia llegar al estado de adoptabilidad.

Muchos niños sufrieron distintos tipos de abuso como físicos, psíquico, emocional y sexual. Debido a diversas problemáticas familiares, fueron expulsados de sus hogares y encontraron la calle como refugio para poder sobrevivir. Otros niñ@s tuvieron que transitar por instituciones como consecuencias de sufrir situaciones de precariedad y violencia doméstica. El abandono en la vía pública o en basurales también es una triste realidad que algunos debieron atravesar.

También se observa el caso de aquella mujer que al quedar embarazada se encuentra en **“conflicto con su maternidad”**. Este sentimiento se puede encontrar en mujeres que no han deseado esta condición y por lo tanto la llegada de un hij@ genera un impacto emocional negativo. En su mayoría son mujeres que atraviesan tramas familiares y personales conflictivas, poco favorables, donde su historia de vida está marcada por contextos de abandono, violencia de género, abuso o violación.<sup>6</sup>

La manera de poder enfrentar y resolver esta situación va a depender de las herramientas internas que posea y de la ayuda u orientación que reciba del entorno. La provocación de un aborto puede llegar a ser una solución para terminar con el problema. Otras mujeres optan por ocultar la gestación hasta decidir que decisión tomar y en última instancia, a pesar de la negativa y el rechazo, continuar con el embarazo y ejercer la maternidad.

Es en este periodo donde se puede captar aquellas mujeres que no quieren ser madres y apuntar a una intervención interdisciplinaria donde se pueda

---

<sup>6</sup>Fraidenray, Judit. “Prendiendo alguna luz en la comprensión de la mujer en conflicto con su maternidad”. Artículo. 2005

abordar, sin prejuicios ni preconcepciones, esta problemática y poder trabajar en conjunto todos los aspectos necesarios para tomar la decisión mas favorable para esta mujer y el niño que espera. De esta manera se puede escoger realizar una entrega responsable, donde no se esta abandonando al niño sino delegando su maternidad a quienes estén dispuestos a ejercerla. Esto refiere a poder aceptar las limitaciones, al imaginario de que toda mujer quiere y puede ser madre y a un compromiso social.

Para aquellos niños que han pasado por una adopción tardía, la vinculación con la nueva familia, no es una situación fácil de digerir. Así como los padres deben atravesar procesos de duelos por el hijo biológico que no pueden tener y aceptar a ese niño diferente al que habían idealizado, los niños adoptados también tienen que elaborar procesos de aceptación ante esta nueva realidad que se despliega ante ellos.

Este hijo convive con dos historias paralelas, la historia sobre su origen y las personas que tuvieron cabida allí, y la historia sobre su presente, sobre sus padres, sobre las circunstancias que tuvieron que enfrentar cada miembro antes de realizarse la vinculación. Se trata de reconstruir el pasado y el presente, de poder integrar cada etapa como parte de la historia de vida personal y familiar.

### **EN LA ESCUELA**

Para las familias adoptivas, la escuela representa, además de ser la institución formal por el cual los niños aprenden, un desafío respecto a los retos que tendrán que enfrentar en relación a la condición adoptiva de su hijo. La concepción que se tenga sobre la adopción, como ha sido elaborada, aceptada o no, dentro del grupo familiar será el indicador de cómo se transmitirá el tema en la escuela.

“Un niño al que se le ha ocultado o tergiversado la información respecto a su origen tiende a bloquear toda pregunta que pueda generar tensión o conflicto en los padres y este bloqueo e inhibición de la curiosidad puede trasladarse al plano del conocimiento y del saber en general, promoviendo

dificultades en el aprendizaje escolar”.<sup>7</sup>

Hoy en día, en algunos establecimientos escolares se encuentra con la creencia de que el niño adoptado presenta problemas de aprendizaje o dificultades para socializarse debido solo a su condición de adoptado. Esta mirada prejuiciosa, no tiene sustento científico, pero en ocasiones, como respuesta a esta visión histórica muchos padres prefieren evitar informar al docente sobre la condición de adopción de sus hijos, por suponer como consecuencia, un cierto trato diferenciado o prejuicioso que podría perjudicar la relación entre el docente y el alumno.

“Algunas dificultades o síntomas, como enuresis, problemas de aprendizaje o algunas formas de violencia, no pueden ser considerados cuadros patológicos originados por la adopción. En todas esas circunstancias deben dejarse de lado prejuicios o ideologías discriminatorias y considerar a la familia como tal, con todo lo que significa su situación, su historia y sus dificultades. Despejando el tema de la adopción, podrá atenderse como un síntoma de un niño, hijo de cualquier familia que está pasando por una situación de crisis personal o producto de una familia que está atravesando un problema disfuncional”. (Giberti. Pág. 146)

El niño podrá incluir dentro de su discurso y de manera espontánea y natural la historia sobre su situación adoptiva familiar y poderla transmitirla cuando sienta intención de hacerlo ante la maestra y sus compañeros. (Giberti. Ibidem)

Frente a la amplitud de escenarios que cada familia atraviesa a diario en sus vidas cotidianas, la escuela debe posicionarse como un ámbito de apertura a las historias familiares que presenta cada niño. Cada situación es particular, y hay realidades que pueden ser difíciles y dolorosas y que pueden inferir en el aprendizaje. La institución educativa debe acompañar, dentro de los desarrollos de cada alumno, los procesos familiares y de vida.

---

7 Valdes, Gonzalo. “Adopción y escuela hoy” .Trabajo publicado en las VI Jornadas Provinciales de Salud Mental “Salud Mental, nuevas direcciones”. julio 2005

La escuela cuenta hoy en día con varios desafíos a nivel educativo, uno de ellos es aceptar la diversidad. Dentro del aula es importante poder trabajar y respetar las diferencias. Sería interesante poder integrar junto con los contenidos pedagógicos, el intercambio de ideas, la construcción de un espacio de diálogo y reflexión donde los niños puedan sentirse identificados y contenidos.

Se puede observar en la actualidad un reconocimiento de la diversidad, una apertura hacia las diferentes configuraciones familiares, dentro de las cuales las familiares adoptivas son consideradas como una modalidad legal y social aceptada por la sociedad.

### **ADOLESCENCIA Y ADOPCION**

La palabra adolescente proviene del latín “*adolescere*” y deriva, por su parte, del verbo latino “*adolere*”. Este, como muchos verbos compuestos del latín, está formado por la proposición “*ad*” y el verbo “*olere*”; “*olere*” tiene el significado de “*emitir olor*”, y “*ad*” el de “*hacia*”. Conjuntamente, la traducción literal sería la de “*extender el olor*” (o esencia). Era un término empleado al referirse a las ofrendas a los dioses, dando a su intransitivo “*adoloscere*” valores relativos al desarrollo e incluso a lo sagrado, mientras que “*adolecer*” es una forma verbal castellana de “*dolor/dolencia*”.<sup>8</sup>

Se inicia al rededor de los 13 años con la pubertad, pudiendo extenderse hasta los 24 años (algunos estudios hablan del inicio a partir de los 10 años). La adolescencia es una etapa de constantes cambios para el hombre. Es el tránsito desde la niñez a la adultez. Este periodo está atravesado por cambios a nivel corporal, psicológico y en cuanto a la relación con el entorno social.

---

<sup>8</sup> Etimología de Adolescencia. En [www.etimologias.dechile.net/adolescencia](http://www.etimologias.dechile.net/adolescencia). 06/09/12. 09:10hs.

Esta etapa esta impresa por la exploración del propio cuerpo, por la curiosidad por el mundo adulto y por una marcada importancia hacia los vínculos que se generen entre sus pares. Comenzara una búsqueda del adolescente relacionada a la construcción de su identidad pero desde una óptica de autoconocimiento. “La aparición de nuevas formas de pensamiento durante esta etapa (concreto y lógico-reflexivo) permiten instalar dudas que no se plantean otros adolescentes.”<sup>9</sup>

Se debe tener en cuenta que l@s adolescentes de hoy en día son distintos de los que algunas conceptualizaciones han generalizado. Es un sujeto diferente, en coherencia con los cambios sociales y propios de la generación del siglo XII. Como sujeto social, el adolescente es producto de una construcción social enmarcada en los diferentes contextos, por lo tanto no adquiere las mismas características para todos los casos, ya que responde a su propio paramento culturales. Se puede afirmar que hay una pluralidad de formas de ser adolescente.

L@s adolescentes “son actores socio históricos y producto de su tiempo, por lo que construyen su identidad con otros adolescentes en un contexto complejo, caracterizado por la heterogeneidad, diversidad y pluralismo, donde la trasgresión constituye un acto de desobediencia y quebrantamiento de pautas establecidas, en una sociedad donde buscan espacio” (García, otros. 2008)

De esta manera, el tema de la adopción se instala como un misterio a resolver, como un rompecabezas que ahora ellos deben armar. Si bien la mayoría de ellos cuenta con una basta información sobre sus orígenes, esta búsqueda tiene un impacto a nivel personal. Tiene que ver con interrogantes que quedaron callados en la niñez y son retomados desde una postura más existencialista.

Las preguntas tales como: *“como hubiera sido yo, si ellos no me hubieses dado en adopción”, “cual es mi lugar de origen”, “como hubiera sido mi vida con estas personas”* tienen como punto de encuentro la fantasía de imaginar otra

---

9 Fraidenray, Judit. “Adolescencia y adopción”. Artículo. 2005

forma de vida, que puede llegar a no significar el deseo de concretar esa realidad fantaseada.

Mientras más herramientas cuente el o la adolescente para plantearse su historia, más posibilidades se tienen de realizar una reconstrucción saludable. Más elementos tendrá para conformar su identidad.

Pueden surgir conflictos en cuanto a la generalización que se puede llegar a elaborar debido a que su pensamiento intelectual y reflexivo esta desarrollándose. Estas generalizaciones pueden ser por cuestionamientos sobre su familia de origen, sobre sus padres adoptivos, sobre el instituto mismo de la adopción.

## **CAPITULO III: LA ADOPCION**

### **ASPECTO SOCIO-CULTURAL Y LEGAL**

El deseo de querer ser padre se lo ha asociado con un sentimiento de ansiar perpetuar la especie, de poder dar continuidad a uno mismo o también como signo de madurez, de adultez. Desde la antigüedad algunas culturas ancestrales relacionaban la fertilidad como símbolo de poder, la procreación era de suma importancia para la perpetuación del linaje.

Desde el punto de vista psicológico, el sentimiento de paternidad es relacionado con poder llevar a cabo, a través de ser padres, aquellas cosas materiales, experiencias o relaciones de que niñ@ el adulto no pudo atravesar. De esta manera, a través del ejercicio de criar a su hijo puede tener la posibilidad de sanar algunos asuntos que marcaron su infancia.

Se puede afirmar que la paternidad es un proceso de gran importancia para la mayoría de las personas, pero ¿Qué pasa cuando una pareja o una persona no pueden concebir? En estos casos, existe la posibilidad de llegar a ser padres a través de la adopción.

Etimológicamente la palabra adopción proviene del latín “adoptare”, “ad” significa tener o proximidad y “optare” “desear o querer”. Por lo tanto, adoptar es “querer o desear tener la presencia de algo o alguien”.

La adopción es un acto jurídico que establece el vínculo de parentesco entre dos personas con la relación análoga a la paternidad. La legislación fija diversas condiciones para que la persona esté en condiciones de adoptar, como una edad mínima y/o máxima y la necesidad de contar con plena capacidad para el ejercicio de los derechos civiles. La adopción es la creación de una filiación artificial por medio de un acto condición, en el cual se hace de un hijo biológicamente ajeno, un hijo propio.

Desde la antigüedad la adopción ha sido uno de los métodos utilizados para asegurar la continuidad de la familia: al respecto existen referencias en casi todas las leyes antiguas.

En las sociedades primitivas los grupos estaban unidos por complejas relaciones de parentesco y el único método aceptable para incorporar extraños era el de convertirlos artificialmente en parientes de sangre mediante la adopción. Esta significaba una separación completa de la familia original: la búsqueda de los orígenes era vista, al igual que ahora como una deslealtad.<sup>10</sup>

De esta manera, a lo largo de la historia, cada sociedad ha ido creando sus propias leyes y normas por la cual se reglamenta la institución de la adopción.

Es una de las formas institucionales más convenientes para los niños que fueron abandonados y no cuentan con una familia biológica o red social que los cobije y responda en cumplir con el rol paterno y materno correspondiente.<sup>11</sup>

### **DIFERENTES MODALIDADES DE ADOPCION**

La adopción varía según diferentes factores que pueden intervenir en el proceso. Dependiendo de la forma de vinculación que se realice.

#### **Desde el punto de vista legal:**

**Adopción simple:** Esta adopción es la que genera solo derechos y deberes entre el adoptante y el adoptado, pero no crea relación alguna de parentesco entre el adoptado y los parientes del adoptante ni entre el adoptante y los parientes del adoptado. Es revocable

---

<sup>10</sup>Montt S. ME, Ulloa Ch F. La adopción: Una visión sistémica. Acta Psiq. Y Psicológica de Am. Lat. En [www.bvs.sld.cu](http://www.bvs.sld.cu) 16/09/12 14:39 hs.

<sup>11</sup> Facciuto, Alejandra Bettina. "De la Tutela y el Prohijamiento a la adopción". En [www.margen.org](http://www.margen.org) 19/09/12 18:05hs

**Adopción plena:** Es cuando se generan atreves de la adopción, relación de parentesco entre el adoptado y los parientes de los adoptantes. Es decir, los familiares directos de los adoptantes serán parientes legales del niño adoptado. También tendrá derecho a percibir herencia, si la hubiera, de sus padrea adoptados. Es irrevocable.

**Adopción integrativa:** Es cuando se realiza el pedido de adopción simple para el hijo extramatrimonial de su cónyuge, el cual es integrado al núcleo familiar como un integrante mas.

**De acuerdo con la relación entre la familia biológica y la familia adoptiva, la vinculación puede ser:**

**Adopción abierta:** Aquí esta permitido todo tipo de contacto entre la familia adoptiva la familia biológica. Estos encuentros se realizan antes del nacimiento del niño, al recibir al bebe o durante su crecimiento. Los mismos se llevan a cabo a través de fotos, cartas, información sobre antecedentes clínicos de la familia biológica.

**Adopción semiabierta:** Se realiza cuando los padres o, en la mayoría de los casos, la madre biológica y los adoptantes tienen un único encuentro con el propósito de recabar información con el fin de que en la adolescencia el niño tenga las herramientas necesarias para la formación de su identidad.

**Adopción cerrada:** Se da cuando no existe ningún tipo de contacto entre las familias. Es el Estado, a través del poder judicial, el responsable de preservar y efectuar los derechos de los niños en estado de adoptabilidad.

**Entrega directa:** Se realiza cuando una mujer, por voluntad propia, se presenta ante los juzgados o autoridades pertinentes y decide entregar al niño, expresando renunciar a su maternidad.

**Desde el punto de vista de los adoptantes:**

**Adopción tradicional:** Se realiza cuando existe en la pareja la situación de infertilidad. Luego de realizar varios tratamientos médicos, los adoptantes deciden acudir a la adopción para poder tener hij@s.

**Adopción preferencial:** Es cuando no existe casos de infertilidad en la pareja y en algunos casos ya tienen hijos, pero que aun así deciden adoptar.

**Teniendo en cuenta las necesidades de los niñ@s**

**Adopción tardía:** Es cuando se adoptan niñ@s mayores de tres años de edad.

**Adopción múltiple:** Se realiza cuando se adoptan hermanos.

**Adopciones especiales:** La adopción se realiza sobre niñ@s que sufren alguna patología como enfermedades crónicas, niñ@s con capacidades diferentes, déficit funcional, bebés prematuros, etc.

## **RESEÑA HISTORICA DE LA ADOPCION EN ARGENTINA**<sup>12</sup>

A continuación se muestra un breve desarrollo de las medidas que el país tomo respecto a la “niñez abandonada” y como se fue ordenando el tema de la adopción en nuestra sociedad.

Se entiende que las acciones que se tomaron en el país a lo largo de su historia tiene una concordancia con los distintos momentos socio-históricos y por lo tanto con el paradigma que predominaba. Se entiende por paradigma al “conjunto de concepciones generales acerca del ser humano y a la realidad social, de los métodos que deben emplearse para abordarlos y de las maneras consideradas legítimas para plantear la cuestión”.

---

12 Valdez Gonzalo. “Breve historia de la adopción en Argentina”. Artículo 2005

El autor distingue diferentes etapas en el desarrollo de la legislación en Argentina en materia de adopción.

- 7 de agosto 1779 – Creación de la REAL CASA DE EXPOSITOS debido a “lamentables accidentes con las criaturas abandonadas”. Los niños se recibían a través de un TORNO. Esta tenía una inscripción en la parte superior que decía “Mi padre y mi madre me arrojaron de sí. La piedad divina me recoge aquí”.
- 1853 – Tras la independencia, se reorganiza la Real Casa de Expósitos y queda a cargo de su dirección la Sociedad de Beneficencia de Mujeres del Rio de la Plata. Debido a la falta de presupuesto, se cierra en 1838.
- 1852 – Se reabre la Casa de Niños Expósitos (luego Casa Cuna) nuevamente a cargo de la Sociedad de Beneficencia.
- A partir de 1873 se deja de usar el Torno en Buenos Aires y en 1891 se registra la supresión del último Torno del país.
- 1891 – Como sistema de ingreso a la Casa de Niños Expósitos, se crea la Oficina de recepción (Benito, niño expósito n° 447 que ingresa en noviembre de 1897, y es entregado a la Sra. Justina Martina de Quinquela).

### **1880 – 1920 Periodo de Institucionalización de la Argentina**

- 1878 – **Conquista del Desierto:** Julio A. Roca. Primer botín de guerra apropiación de los niñ@s de las familias aborígenes.
- Se dictan: Organización judicial (1881), Ley 1420 de Educación laica y gratuita (1884), Código Penal (1886), Código Civil (1886), Ley de Minería (1887), nuevo Código de Comercio (1889). Vélez Sarsfield no incorporo la adopción en nuestro Código Civil por considérela innecesaria.

- Ley de Patronato (1919): "... gran sector de abandonados y delincuentes que por no homogéneos ni escolarizados se transformarían en males sociales sobre los cuales es preciso intervenir, gobernar, transformar..."  
Anales del Patronato de la Infancia, 1905.

### **1920 – 1945 Control sobre la infancia. El niño como objeto de estudio que debe ser tutelado frente al desamparo moral y material**

- La inmigración cambia la distribución de la población.
- Se acentúan los procesos de urbanización.
- Surge la "niñez urbana pobre" como objeto de intervención estatal (investigada y clasificada). Se consolida la práctica habitual de circulación de niños (sesión y colocación familiar), como forma de ordenar la sociedad, derivando la "niñez problemática" a familias de bien.
- Ley 11.317 - Reglamenta el trabajo de mujeres y de niños (1924); ley 12.341 Dirección de Maternidad e Infancia (1936); Primer Censo Nacional de Instituciones Oficiales y Privadas Protectoras de la Infancia (1939); I Conferencia Nacional sobre Infancia Abandonada y Delincuente (1933).

### **Iniciativas de legislar sobre adopción.**

29/9/1933. Proyecto Castillo.

27/9/1938. Proyecto Coll.

18/6/1941. Proyecto Cabral.

18/6/1947. Proyecto Ramella.

16/07/1947. Proyecto Gomez del Junco.

29/8/1947. Proyecto Gache Piran.

15/9/1948. Ley 13.252 de adopción (solo adopción simple).

- Ley 19216- Amnistía para los trámites de adopción de inscripción fraudulentamente (1971). Según botín de guerra: legalizaciones de las apropiaciones de niñ@s realizadas a través de un delito.
- Ley 19.134 – ley de Adopción de Menores. Considera dos tipos de adopciones: plena y simple (1971). Si bien habilito el ingreso pleno del niñ@ a la familia adoptante, prácticamente volatilizaba el lugar de la familia de origen y allanaba el traspaso de los niñ@s al legalizar las entregas por instrumentos publico (escribanías).
- Dictaduras militares. Tercer botín de guerra: apropiación y robo de niñ@s a los secuestrados/detenidos.
- Convención de los Derechos del Niños (1990). El niño como sujeto de derechos
- Ley 24.779 – Ley de Adopción (1997). Se busco darle mas protagonismo a los derechos de los progenitores, sin embargo, restringe al máximo posible hablar del “origen de los niñ@s” a través del eufemismo “realidad biológica”.
- Ley 26.062 - Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

### **LEY N° 26.061 DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

La ley fue promulgada el 26 de octubre de 2005. El nuevo marco normativo tiene vigencia en todo territorio de la República Argentina. Se

inscribe en los principios que informan en lo que ha dado en llamarse en Latinoamérica, la doctrina de la Protección Integral de los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Paradigma que viene a sustituir el antiguo modelo tutela o de “patronato”.

Mediante la reciente sanción de la ley, la legislación introduce reformas sustanciales en materia de los Derechos de la infancia y la adolescencia, que reconoce al Estado como protagonista, capaz de sostener políticas universales de inclusión social, de educación, de salud y de fortalecimiento familia, redefiniendo de este modo las relaciones que existen entre la familia, la sociedad y el Estado.

Solo para destacar sus facetas transcendentales podemos señalar que:

Se establece lineamientos que deben regir a las políticas públicas en la materia.

Se consagra de manera explícita la obligatoriedad de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del niño y se precisan criterios de orden al principio rector como el concepto de Interés Superior y garantías mínimas del procedimiento, sin perjuicio del reconocimiento expreso de derechos fundamentales.

- Se delimitan las obligaciones y responsabilidades del Estado, la familia y la comunidad en la materia.
- Se establecen pautas para la conformación del sistema de Protección Integral de Derechos.
- Se definen las modalidades de intervención estatal a la amenaza o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Se crean nuevos órganos administrativos de protección de los derechos

a nivel nacional y federal<sup>13</sup>.

- Bajo el paradigma del niñ@ considerado como un sujeto de derechos, se quiere echar por tierra las antiguas legislaciones que consideraban a los mismos como objetos de estudio, donde los adultos decidían sobre sus situaciones no teniendo estos el derecho de ser escuchados.
- El Artículo 7° de la presente ley, dedicado a la responsabilidad familiar, considera a la familia como responsable en forma prioritaria de asegurar a los niños/as el disfrute pleno y efectivo del ejercicio de sus derechos y garantías<sup>14</sup>. Tanto los medios familiares como los alternativos asumen un rol fundamental en el desarrollo de la infancia. Cabe destacar que, en nuestra legislación, la adopción se encuentra reglamentada, siendo una alternativa viable cuando se hayan agotado las instancias familiares.

En síntesis, a través de dicha ley, Argentina unifica a nivel federal los lineamientos para poder hacer efectiva el cumplimiento de obligaciones que tiene el Estado en materia de niñez y adolescencia.

### **LA LEY NACIONAL DE ADOPCIÓN N° 24.779**

La Ley Nacional de Adopción N° 24.779 establece el régimen legal de adopción en Argentina. Se controla el proceso tanto de pre-adopción hasta el juicio de adopción y tiene como finalidad la protección integral del niñ@ abandonado o que no disponga de una familia biológica o red social que lo cobije.

---

13 Ley de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes N° 26.061. Decretos reglamentarios. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.

14 Art. 7°, Op. Cit.

De esta manera se especifica los requisitos que deben cumplir las personas, bajo que formas puede hacerlo, como se va a llevar a cabo el proceso judicial, es decir, cuales son las etapas que se deben atravesar para poder adoptar.

Se realizara una síntesis de la presente ley, exponiendo aquellos puntos más significantes que respondan al trabajo de investigación.

De acuerdo a esta ley, la adopción se otorga siempre por sentencia judicial a instancia del adoptante (Art. 311). La adopción de una persona mayor de edad es posible excepcionalmente, cuando se trate del hijo del cónyuge o exista estado de hijo del adoptado, debidamente comprobado. Nadie puede ser adoptado por más de una persona simultáneamente, a menos que los adoptantes sean cónyuges y deber existir una diferencia de edad de dieciocho años o más (Art. 312).

Podrá adoptarse a varios menores de uno y otro sexo (Art.313). Si existen descendientes del adoptante, podrán ser oídos por el juez con la asistencia del ministerio público de menores (Art. 314).

Para ser adoptante deberán acreditarse cualidades morales y personales y medios de vida que aseguren la conveniencia de la adopción para el menor (Art. 315 y 321), además de tener la edad mínima de 30 años y la ya indicada diferencia de edad entre adoptado y adoptante. La edad mínima de 30 años no será requisito para los cónyuges que prueben su imposibilidad de procrear. No pueden proponerse como adoptante los ascendientes ni los hermanos.

El Art. 315 dispuso, además, como nota de importancia, tiende a evitar el tráfico de menores, por lo que el adoptante deberá probar sin duda alguna su residencia permanente en país.

El adoptante deberá tener al menor bajo su guarda, judicialmente otorgada por el juez del domicilio del menor o del lugar en que se encuentre abandonado, durante un lapso no menor de seis meses y el juicio de adopción se podrá iniciar pasado ese lapso ante el juez del domicilio de los adoptantes

(Art. 316).

Entre otras de sus novedades, el régimen legal prohíbe la entrega de menores en guarda mediante escritura pública o acto administrativo (Art. 318). Las personas casadas sólo pueden adoptar si lo hacen conjuntamente, existiendo excepciones para los casos de separados judicialmente, insanos o ausencia declarada judicialmente (art. 320).

La adopción no es un trámite. Se trata de un proceso especial, un juicio en el que la sentencia determina el estado de familia de una persona. Es un juicio precedido de otro proceso, que es el de guarda y ambos están reglados por normas que garantizan los derechos personales de todos los involucrados, contemplando en primer término el interés del menor (Arts. 317 y 321). Si los procesos son correctamente llevados, la adopción legal no dura más que lo que dura un embarazo, con el agregado de que el hijo adoptivo ya está al cuidado del adoptante desde la guarda con miras a adopción y la sentencia tiene efecto retroactivo a partir de la fecha del otorgamiento de la guarda (Art. 322).

La adopción plena es irrevocable, confiere al adoptado una filiación que sustituye a la de origen. El adoptado deja de pertenecer a su familia biológica y se extingue el parentesco con los integrantes de ésta así como todos sus efectos jurídicos, con la sola excepción de que subsisten los impedimentos matrimoniales. El adoptado tiene en la familia del adoptante los mismos derechos y obligaciones del hijo biológico. Esta adopción se otorga respecto de menores huérfanos, o que no tengan filiación acreditada, o que estando en un establecimiento asistencial sus padres se hubiesen desentendido de ellos durante un año, o cuyos padres hubieran perdido la patria potestad o, finalmente, si manifestaren judicialmente su expresa voluntad de entregar al menor en adopción (Arts. 323 y 325).

Como elemento nuevo, el régimen actual establece que el adoptado, a partir de los 18 años, tendrá derecho a conocer su origen (realidad biológica) y podrá acceder a los expedientes judiciales de guarda y de adopción (Art. 328).

En casos especiales y siempre atendiendo al interés del menor, el juez podrá por sí o a pedido de parte por motivos fundados otorgar la adopción simple, que confiere al adoptado la posición de hijo, sin crear parentesco con la familia del adoptante (Arts. 329 y siguientes). Este tipo de adopción en ciertos casos es revocable (Art. 335).

El régimen remite a la ley del domicilio del adoptado al tiempo de la adopción, cuando ésta hubiera sido conferida en el extranjero y permite su conversión en adopción plena si se reúnen los requisitos y existe conformidad del adoptado (Art. 339 y 340).

### **LA ADOPCION Y LA LEY 26.061**<sup>15</sup>

A través de la presente Ley de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes se pretende unificar y federalizar las medias en cuanto a la protección y el fiel cumplimiento de los derechos de dichos sujetos en la Argentina.

“Una política de infancia consiste en sostener a los grupos familiares vulnerables, para que puedan alcanzar las oportunidades que deben tener y les debe garantizar el estado. Una familia con trabajo, con salarios dignos, con la salud y la educación a su alcance, dentro de un marco de seguridad, tiene todo a su alcance para criar dignamente a sus hijos”.<sup>16</sup>

La ley 26.061 ha venido a precisar el lugar de sujetos titulares de derechos a los niñ@s. Reconociendo en primer lugar, el derecho de estos a permanecer en su familia de origen y en su lugar de origen, manteniendo los rasgos que hacen a su cultura, su idiosincrasia: en fin su identidad.

---

15 Isa, Fabiana Alejandra; Héctor Iván Vito. “La adopción y la ley 26.061: Importancia del rol del estado como garante del proceso”. En [www.serfamiliaporadopcion.org](http://www.serfamiliaporadopcion.org) 17/09/12. 18:32 HS.

16 Idem.

Por lo tanto el estado debe velar y trabajar con los medios necesarios para el cumplimiento de este derecho. La institución de la adopción esta plenamente reconocida por dicha ley como una de las alternativas para que cada niñ@ pueda crecer dentro de un medio familiar acorde a sus necesidades.

De esta manera se puede afirmar que el Estado debe:

- Promover políticas activas en defensa de los derechos de los niñ@s y sus familias.
- Garantizar los derechos fundamentales de los niñ@s que no cuenten con la posibilidad de permanecer en su seno familiar.
- Agotadas todas las instancias efectivas y realistas de integración del niño a su familia de origen debe reconocerse y garantizarse a ese niñ@ el derecho de acceder a una familia alternativa y definitiva.

El Estado es el principal actor encargado de garantizar que los elementos jurídicos adecuados se reúnan en el proceso de la adopción. A través del Poder Judicial, se asume la responsabilidad de organizar estos elementos que acerquen a las partes al proceso judicial tendiente al otorgamiento de una guarda o de una adopción.

El Poder Ejecutivo debe aportar los medios apropiados para una correcta evaluación de la situación como puede ser la de los Registros de Adoptantes. También debe proveer el adecuado asesoramiento y acompañamiento a la familia de origen del niñ@ cuando esta se encuentre bajo la circunstancia de querer entregar el niñ@, desplegando las intervenciones pertinentes para que estos adultos no caigan en las manos de aquellos que aprovechan la vulnerabilidad por la que atraviesan para ejercen la trata de niñ@s.

La ley 26.061 en su Art. 9, reconoce expresamente el derecho a la dignidad e integridad personal del niño. Esta conceptualización alude el reconocimiento del niñ@ como sujeto de derechos, ya que desde su condición de infante se encuentra en una situación de vulnerabilidad por encontrarse en un mundo manejado por adultos donde las leyes son creados por ellos.

Por esta razón, el Estado debe proteger los derechos de los niñ@s para que estos no atraviesen tratos violentos, discriminatorios, humillantes y evitar o prevenir que sean sometidos a cualquier tipo de tráfico o trata.

Finalmente se entiende que cualquier acto que se imponga al niñ@ su ingreso a una familia no teniendo en cuenta o violando estos antecedentes no se puede entender como una adopción.

### **HACIA LA LUZ DE UN NUEVO PARADIGMA EN MATERIA DE ADOPCION**<sup>17</sup>

Durante este año, el Congreso de la nación deberá abocarse al tratamiento de modificación de la ley de Adopción (24.779) con el objeto seguir persiguiendo el resguardo de los derechos del niñ@, el respeto a la identidad y la implementación de procedimientos ágiles, transparentes y confiables para la comunidad.

La reforma de dicha ley es una asignatura pendiente, ya que la norma vigente no se enmarca en la Ley 26.061 de Protección Integral de la Infancia. La presente ley no privilegia claramente los lazos del niñ@ con su familia de origen y su entorno familiar.

Se apunta a combatir el tráfico de bebés y a privilegiar el interés de los niñ@s. La propuesta legislativa, elaborada por una comisión de expertos que empezó a trabajar en diciembre, prohíbe la práctica extendida de las denominadas “guardas puestas”, mediante la cual una pareja se pone en contacto con una mujer embarazada en situación de vulnerabilidad, a través de un estudio de abogados y al margen del sistema oficial de adopción, y logra la tenencia de una criatura en un procedimiento que suele ser luego convalidado por los jueces. Estas maniobras “quitan” del sistema de adopción oficial a niñ@s que podrían ser adoptados por quienes se han anotado –como

---

17 Información recolectada por diversos sitios de internet. En [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar) y [www.elsigloweb.com](http://www.elsigloweb.com)

corresponde- en los respectivos registros de adopción que funcionan en las provincias.

El proyecto, además, prevé sanciones penales para los “intermediarios”, elimina la exigencia de que los postulantes estén casados y se baja la edad a 25 años. Solamente podrán ser evaluados si están capacitados para “prohijar” por especialistas de los registros. Es decir, ya no tendrán que ir a una entidad privada que se dedica a “armar carpetas” para aspirantes a adoptar. Permite que los niñ@s puedan acceder a su expediente de adopción antes de cumplir los 18 años, aconsejando que tengan un acompañamiento legal. Así como garantizar el derecho a la identidad durante el proceso.

Provee acciones puntuales para reducir los tiempos que los niños transcurren innecesariamente institucionalizados en hogares, hospitales y familias de acogimiento. El objetivo es que se aceleren los tiempos para decretar el estado de “adoptabilidad”. Se recomienda expresamente que adhieran al Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos las provincias que todavía no lo han hecho,

## **CAPITULO IV: EL PROCESO DE ADOPCION EN LA PROVINCIA DE MENDOZA**

A continuación se expone como se lleva a cabo el proceso de adopción en la provincia de Mendoza. Para poder realizar su descripción se toma en cuenta lo publicado en la página web que tiene el Juzgado de Familia.<sup>18</sup>

La adopción esta encausada por los Juzgados de Familia en conjunto con el Registro Único de Adopción (R.U.A) y la intervención del Equipo Interdisciplinario de Adopción (E.I.A.); estos últimos son los encargados de llevar a delante el proceso de inscripción y evaluación de los aspirantes a ser padres por adopción.

Cuando a un niño se le declara su estado de adoptabilidad, el juez de familia a través de los juzgados, es el responsable de evaluar y determinar la situación del niñ@ y su integración a una familia adoptiva. De acuerdo a cada caso se realiza el llamado al E.I.A y se plantea el caso por el cual se le solicita al equipo que se le entregue expedientes de aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos evaluativos que cada niñ@ según sus necesidades presenta.

Para ellos se le entrega al juez los expedientes de los aspirantes que según los criterios del E.I.A presentan un proyecto de familia que se ajusta con las necesidades que atraviesa el niñ@ o el grupo de hermanos.

### **REGISTRO UNICO DE ADOPCION**

El trámite de adopción comienza con la inscripción de aquellas personas como aspirantes a ser padres por adopción. La cual se lleva a cabo dentro del Juzgado de la provincia en el Registro Único de Adopción el cual fue creado por la Acordada N° 16.404 de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza el 19

---

18 [www.jus.mendoza.gov.ar](http://www.jus.mendoza.gov.ar)

de abril del 2000, según las disposiciones del art. 2° de la Ley Nacional 24.779 y art. 73 de la Ley Provincial N° 6354.

Para llevar a cabo dicho proyecto se tomo como antecedentes otros proyectos de ley con estado parlamentario llevados a cabo por la provincia de Mendoza, Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. De Buenos Aires y de Tucumán el cual creaba el Registro Único de Aspirantes a Adopción y la experiencia recogida por el Ex Quinto Juzgado de Menores de Mendoza, que había puesto en funcionamiento un registro de aspirantes a adopción con el apoyo de un cuerpo interdisciplinario creado para tal efecto.

Los doce artículos comprendidos en la acordada N° 16.404 determinan:

Art.1: Competencia del Registro.

Art. 2: Funciones.

Art. 3 a 8: Creación de una lista única de aspirantes a ser padres por adopción para la provincia de Mendoza.

Art. 9: Fija las medidas para declarar el estado de adoptabilidad de niñ@s y adolescentes.

Art. 10 y 11: Trata lo referido a guardas y adopciones.

Art. 12: Disposiciones complementarias.

De esta forma, cada artículo refiere las disposiciones que regirán tanto para el Registro Único de Adopción como para los Profesionales del Equipo Interdisciplinario de Adopción y para los Magistrados que asuman la intervención en los casos de adopción

El Registro Único confecciona una lista de personas inscriptas como aspirantes a adopción. Cuando un niño se encuentra en estado de adoptabilidad por renuncia de su madre biológica o resolución judicial, se integra a la familia del primero de la lista (ordenada según día y hora de inscripción) que reúne las condiciones adecuadas para las características de edad, sexo y etnia del niñ@.

**EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE ADOPCIÓN** (E.I.A)<sup>20</sup>

Con la implementación de los Juzgados de Familia a partir de 1999 se concreta un proyecto que se presentó a la Excma. Suprema Corte de Justicia, y en julio de 2000 el Superior Tribunal crea el Equipo Interdisciplinario de Adopción, para el cual separa a cuatro profesionales de su cuerpo auxiliar (dos trabajadores sociales y un psicólogo para que en coordinación con el Registro trabajen exclusivamente la temática de adopción) sumando a uno de los médicos de ese Cuerpo Interdisciplinario en la atención de los aspirantes. Posteriormente se designa un psicólogo más, que completa el Equipo.

En la provincia de Mendoza, en el tema de adopción, es el encargado de fijar los objetivos de intervención y su alcance. Cada aspecto: legal, psicológico, médico y social deben entrelazarse armónicamente para lograr dar respuesta útil, eficiente y adecuada a este tema en el momento histórico-social que nos toca vivir.

Uno de los fundamentos del equipo tiene como base la necesidad de poder contemplar las diferentes perspectivas que presentan cada caso. Se considera que el trabajo disciplinario individual solo parcializa la intervención fomentando posturas dicotómicas, por ello, se busca como resultado la integración de los diferentes saberes (cada uno tan importante y de igual significación). “Decimos, entonces, que cada aspecto: legal, psicológico, médico y social deben entrelazarse armónicamente como la trama de un telar para lograr dar respuesta útil, eficiente y adecuada al momento histórico-social que nos toca vivir”<sup>21</sup>

Los ejes por los cuales se conforma el marco ético y pragmático de su accionar son:

- Defender los derechos del niño
- Facilitar su inclusión en un sistema familiar funcional
- Disminuir la victimización de la mujer en situación de crisis con

---

20 Ibidem.

21 Op.Cit

su embarazo y/o con su maternidad.

- Favorecer un proceso de adopción saludable.
- Unificar administrativamente todos pasos del proceso de adopción, para evitar la burocratización y la atomización de acciones, generando transparencia y confianza en todos los actores.
- Brindar una especialidad en la materia que con una visión interdisciplinaria desde lo técnico y con una participación, esfuerzo y organización desde lo administrativo –procesal inserte al Poder Judicial de Mendoza en los lineamientos marcados por la Ley Provincial 6354 en el marco de la Ley Nacional 24.779.

### **EJES TEMATICOS ABORDADOS POR EL E.I.A.**

***Derivación del Juzgado de Familia:*** Aquí, se encuentra un sub-eje al que el equipo llama “**Medidas Tutelares**” que corresponde al abordaje de la situación de mujeres que en conflicto con su maternidad el cual manifiestan la intención de entregar su hij@ por nacer o ya nacido en adopción. Frente a las limitaciones y las dificultades que pueden presentar estos casos, los profesionales buscan ofrecer un espacio para que la decisión de dar un hij@ en adopción pueda ser resultado de una reflexión y no de un impulso. En este contexto, E.I.A. toma conocimiento de cada historia a partir del conocimiento de una denuncia anónima, derivación del Juzgado o de distintas instituciones, también con la presentación de la mujer en conflicto en la sede del equipo, etc.; y se realiza un contacto personal durante el cual se escucha y contiene a la persona en conflicto.

Las intervenciones se orientan a poder profundizar las causas o motivos por los cuales esta mujer decide tomar esta decisión, también se la asesora sobre la situación legal de la misma, la forma en que trabaja el equipo en las vinculaciones pre-adoptivas, entre otras. También se prevé la articulación con otras instituciones en el caso que la mujer lo requiera como por ejemplo contención.

El otro sub-eje, se llama **“Procesal”** y corresponde al seguimiento social y psicológico en las guardas pre-adoptivas, en las adopciones simples y plenas otorgadas por los Juzgados de Familia, y también la orientación a jóvenes y adultos que se presentan ante el Juez solicitando conocer su realidad biológica.

**Trabajo con las personas y/o parejas que se inscriben en el Registro Único de Adopción.** Las personas que desean adoptar ingresando al sistema judicial acceden a requisitos técnicos como el ser observados, evaluados, donde se indaga respecto a sus vidas privadas. El objetivo de esta etapa es que los estudios psicológicos, sociales, médicos, y su consideración interdisciplinaria, pueden establecer si la persona o la pareja están en condiciones de afrontar una paternidad adoptiva saludable. Lo que sustenta a este eje temático es que la primera responsabilidad por el futuro de los niños que se entregan en adopción, la tiene el sistema judicial a través de una evaluación cuidadosa, responsable y con criterios científicos técnicos apropiados para garantizar que las personas que desean adoptar posean recursos internos y externos suficientes como para sostener una paternidad adoptiva saludable.

**Trabajo Interinstitucional:** Cuyo objetivo es instrumentar el enlace entre las diferentes instituciones que pueden participar en un proceso de adopción, articulando el sistema judicial con Dirección de Familia, hospitales, áreas municipales, programas de salud reproductiva, centros de salud, ONG, instituciones religiosas y educativas.

**Las Acciones Preventivas:** Se trata de actividades que exceden el accionar judicial, en donde se busca que todos los actores que interviene en cada historia, estén involucrados dentro de un proceso de adopción saludable. También son acciones que buscan instalar la temática de adopción en la misma comunidad, informando, capacitando y articulando la participación ciudadana responsable, de organismos oficiales y no oficiales.

## **OBJETIVOS DEL E.I.A**

### **Objetivo Generales**

- Instrumentar la articulación entre las distintas instituciones que participan en el proceso de adopción, orientada a instalar la temática en la comunidad.
- Lograr disminuir la victimización de la mujer en situación de crisis con su embarazo y maternidad
- Defender los Derechos del Niñ@.
- Proporcionar a los niñ@s una familia definitiva sin pasar por la institucionalización.
- Dar la posibilidad a los pretensos adoptantes de concretar su deseo de formar una familia completa con la incorporación del hijo tan deseado.
- Hacer conocer la simplicidad y conveniencia del trámite legal con respecto a la adopción, desterrando dudas, temores y conceptos erróneos conservados en la sociedad.

### **Objetivos Específicos**

- Lograr el compromiso de los profesionales que intervienen en las instituciones de base relacionados con el proceso de adopción.
- Optimizar y potenciar los recursos existentes.
- Generar canales formales e informales de comunicación interinstitucional a favor de la comunidad beneficiaria.
- Ampliar el área de influencia de los Juzgados en ámbitos públicos y

privados.

- Frente a las denuncias intervenir en forma inmediata y facilitar la labor judicial.
- Humanizar lo legal y legalizar lo humano.
- Detectar situaciones confusas y agilizar la intervención judicial ante una renuncia explícita.
- Bajo estos lineamientos, se han proyectado actividades con las diferentes instituciones como hospitales, centro de salud donde se puedan capacitar, a través de talleres a profesionales y demás trabajadores de la salud, jornadas abiertas a todo el público.

## CAPITULO V: LA ESPERA EN LA ADOPCION

Según el diccionario, la palabra “esperar” significa tener esperanza de conseguir lo que se desea; permanecer en un sitio hasta que llegue uno o suceda algo; detenerse en el obrar hasta que suceda cierta cosa o ser eminente en cierta cosa.

### **SIGNIFICADO DE LA PALABRA SEGÚN LA OCACION**<sup>22</sup>

El termino esperar, se encuentra en nuestro vocabulario como una de las palabras a las cuales se le atribuyen diversos significados. De acuerdo con la situación que se este desarrollando o con lo que se quiere expresar es cuando utilizamos esta palabra.

Cuando la espera esta relacionada con la **esperanza que disponemos internamente de lograr algo que se desea muchísimo**, la palabra “espera” se asemeja a aquellos anhelos mas importantes de la vida como planes, proyectos, entre otros. Ejemplo: *“Espero aprobar mi ultimo final para recibirme”*.

También se puede usar la palabra “espera” para **manifestar el deseo que se tiene de que algo suceda finalmente**. Ejemplo: *“Espero que puedas mejorarte así podemos retomar eses viaje que habíamos planeado”*.

Otro empleo que se utiliza con la palabra es **para expresar aquella situación, cosa, que consideramos va a sucederse de un momento a otro**. Ejemplo: *“Esperamos que José traiga a la reunión ese postre que nos prometió”*.

---

22 Definición de esperar. en [www.definicionabc.com](http://www.definicionabc.com) 24/10/12. 20:51hs.

En otras ocasiones se usa para **manifestar que se está en un determinado lugar en el cual se ha acordado, previamente, el encuentro con otra persona, o en su defecto, porque se cree que en él acontecerá determinada cuestión, o irá un individuo al que se desea encontrar.** Ejemplo: *“Lo esperé en el café pero no vino. Voy a esperar al profesor en el curso porque quiero que me revise el examen”.*

También lo designamos espera **cuando se detiene en una actividad que estamos desplegando, o que se esta por iniciar, con la intención de aguardar hasta que algo se suceda.** Ejemplo: *“No sigas tejiendo así la prenda, esperemos que Sofía venga y nos indique como hacerlo”.*

### **EL TIEMPO EN ADOPCION**

Como ha enunciado anteriormente, la acción de esperar se relaciona con el hecho de querer lograr un objetivo o fin. Si se traslada, específicamente, al ámbito de la adopción, la espera esta íntimamente relacionada con el tiempo por el cual una pareja o una persona debe invertir para poder concretar la vinculación con el niño. Algunos especialistas sugieren como parámetros para esperar la integración con el niño que sea aproximadamente de nueve meses (tiempo de gestación del embarazo) hasta de tres años. En el caso de Mendoza la espera para poder adoptar, dependiendo del proyecto de adopción que se prefiera, supera aproximadamente los seis años.

A continuación se describirá como se lleva a cabo el tramite de adopción en la provincia de Mendoza, y se tratara de dilucidar cuales son los factores o las posibles causas que generan esta longevidad en la lista de aspirantes a ser padres por adopción, como se organiza el proceso de adopción en la provincia y se tratara de exponer cuales pueden ser los factores que inciden en los tiempos de dicho proceso.

## **LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE ADOPCION EN LA PROVINCIA DE MENDOZA.**<sup>23</sup>

El proceso administrativo que transitan las personas que se inscriben en el Registro Único en la provincia de Mendoza ha sufrido una serie de modificaciones en los últimos meses debido a la implementación de la ley N° 8.524 la cual se ensambla a la modalidad de trabajo que tenía el Registro.

Cabe aclararse que el proceso de adopción correspondiente a la ley N° 24.779 se inicia cuando el Juez cita a los aspirantes ante la posibilidad de poder realizar la vinculación a un niño@. Posteriormente se transita un periodo en la cual la pareja o persona y el niño@, ya conviviendo, esperan el juicio de adopción. Proceso que determina la sentencia de adopción del niño@ en dicha familia.

Las personas deben atravesar tres etapas antes de pertenecer a la Lista Definitiva de Aspirantes.

**“Etapa registral”:** La primera etapa comienza cuando, previo a la inscripción, los aspirantes deben concurrir a dos reuniones informativas obligatorias que llevan a cabo el Registro y Equipo Interdisciplinario. Estas reuniones se orientan en base a como se llevara a cabo el proceso de adopción aclarándose las dudas e inquietudes que puedan traer los mismos.

Posteriormente se les entrega un turno para coordinar una entrevista de admisión. Se trata de un trabajo de aproximación para dilucidar acerca del proyecto de adopción que prefiera realizar la o las personas aspirantes y si es viable con la modalidad de adopción llevada a cabo por la provincia. Del resultado de esta entrevista se dividen las aspirantes en admitidos y no admitido. Aquellos admitidos cuentan con treinta días para presentar la

---

23 Op. Cit.

documentación requerida. De esta forma se confecciona un legajo de cada solicitud aceptada y se le otorga un número de legajo de acuerdo con la fecha y hora de inscripción y la integración a una Lista Provisional de Aspirantes.

Se adjunta al legajo un acta de ratificación por el cual los inscriptos deben firmar cada seis meses hasta que se realiza el juicio de adopción, en estas ratificaciones se confirma el tipo de proyecto de adopción relacionado al sexo, la edad, la etnia, a adopciones múltiples (adopciones de hermanos) y a condiciones especiales de salud (física y psicológicas), también debe informarse si se produce algún cambio en el grupo familiar.

Entre la primera y la segunda etapa, la nueva ley prevee la conformación de talleres bimestrales, donde se pueda trabajar, dentro de un grupo de apoyo, la temática a través de reuniones informativas, de reflexión, orientación y capacitación brindada a los aspirantes.

**Etapa Evaluativa:** En la etapa posterior, los que ya conforman el Libro Provisional de Aspirantes tienen que realizar una serie de evaluaciones interdisciplinarias que efectúan los profesionales del Equipo Interdisciplinario de Adopción.

Por lo tanto, se realizan una evaluación médica, psicológica y social que culminan en la definición de poder determinar si los aspirantes se encuentran en condiciones de iniciar una vinculación adoptiva y de esta manera integrar el Libro Definitivo de Aspirantes a ser padres por adopción.

**Ingreso en la lista definitiva de aspirantes:** En esta etapa final, se realizan encuentros de reflexión entre los aspirantes y el E.I.A. Cabe aclarar que esta es la lista con la que trabajan los jueces de familia.

Una vez que se haya declarado la situación de adoptabilidad de un niño o adolescente, el Juez debe notificar al Registro y podrá acceder al Libro de Aspirantes a Guarda con fines de Adopción y solicitar los legajos de las personas que se encuentren en condiciones de efectuar la integración adoptiva respetando el orden cronológico de inscripción. Por la cual el equipo deberá

realizar una entrevista donde se puedan actualizar datos e información sobre las motivaciones que llevaron a los mismos a pertenecer a este Registro.

El art. 13 de la presente ley deja expreso que el Juez deberá respetar el orden del Libro de Aspirantes y solo podrá apartarse de ese orden cronológico cuando las circunstancias así lo requieran y apropiadamente fundados. Se efectuara una excepción bajo las siguientes situaciones: cuando haya un grupo de hermanos, niños o adolescentes con graves trastornos de salud, con discapacidad física o mental; cuando sus condiciones físicas o psíquicas dificultaran la adopción, por preservación de la identidad cultural, cuando ya se han generado vinculaciones con integrantes su familia nuclear o extensa.

Cuando no surgieran del Libro de Aspirantes quienes reúnan las condiciones requeridas, se procederá a buscar entre quienes se encuentran en las etapas de evaluación, y en el caso de encontrar una respuesta negativa se buscara a los que se encuentren dentro de la etapa de postulación.

Una vez que se hayan seleccionado a los aspirantes, el Juez otorga la guarda simple para que se pueda realizar la vinculación con el, o los niños. Esto será notificado al Registro, y el Equipo será el responsable de evaluar el proceso de vinculación. Cuando ha sido satisfactoria la vinculación, el Juez concede la guarda con fines de adopción.

### **EL TIEMPO EN LA LISTA DE ASPIRANTES EN MENDOZA. FACTORES.**

Se consideran que son varios los factores que impactan en la movilidad de la lista de aspirantes a ser padres por adopción. Estos factores se encuentran instaurados en el contexto de la sociedad misma e inciden directamente en la temática. Por lo tanto deben ser analizados como un fenómeno complejo y por ende multicausal.

Dentro del imaginario social, se asocia la espera en la lista a aspirantes, con cuestiones burocráticas, asociadas al papeleo administrativo; en varias oportunidades se responsabiliza directamente al Registro Único, como el actor

principal a la hora de agilizar la movilidad de la lista. Esta visión no es asertiva a la hora de comprender las causas de como se procede con la utilización de la lista de aspirantes. Hay que tener en cuenta que tanto el Registro como el Equipo solo pueden intervenir siempre y cuando el Juez solicita ver la lista de aspirantes. Estos no son los encargados de decidir cuantos niñ@s pueden ser dados en adopción. Ese es un trabajo exclusivo del los Jueces de familia. El Registro y Equipo Interdisciplinario tienen la responsabilidad de confeccionar la lista a través de la evaluación de aquellas personas que quieren ingresar dentro del sistema de adopción y brindar asesoramiento respecto de la temática.

Las costumbres sociales, la desinformación, la razón de priorizar las necesidades de los adultos por sobre los niñ@s, entre otras, llevan a que la causa de la espera cobren un rol fundamental en la dinámica de la lista de aspirantes. Al no llegar niñ@s al sistema, la espera se prolonga más, afectando a todos los actores involucrados; los niñ@s que no pueden ser vinculados a un hogar y los adultos que deben esperar mas tiempo.

Se pueden identificar algunas de las causas que mayor injerencia en la movilidad de la lista.

**-La guarda de hecho:** Esta situación se produce cuando, debido a diversas circunstancias socio-económicas, se acuerda de hecho o de palabra que un niñ@ conviva con un adulto sin la intervención de la Justicia. En la mayoría de los casos, posteriormente, si bien se da a informar a las autoridades sobre el hecho, la guarda casi siempre es concebida a la persona con quien esta conviviendo el niñ@.

**-La entrega directa:** También pertenece a las costumbres que se producen en la sociedad, sobre todo en aquellos contextos de mayor vulnerabilidad social. Se genera cuando una pareja que no puede tener hijos, se contacta con una mujer embarazada (en su mayoría mujeres en conflicto con su maternidad) la cual decide, por diferentes motivos, entregarle el recién nacido a ellos. Luego la pareja inscribe al niñ@ como hij@ biológic@, cometiendo un acto ilegal que encierra en primer lugar una violación a los derechos del mismo además se cometerse un delito tipificado por el código

penal argentino.

**-El trafico de niñ@s:** Se relaciona con la trata de personas, a través de la comercialización, en su mayoría, de bebés recién nacidos, y de niñ@s pequeños en su minoría. Si bien el Estado trabaja arduamente para poder disminuir estos flagelos, aun siguen presentes dentro de la sociedad Argentina.

**-Cronicidad de albergue de los niños en las instituciones estatales:** Se presenta cuando los niñ@s transitan largos periodos dentro de las instituciones, ya sea por la reubicación de hermanos, dificultades para definir su situación de adoptabilidad, cuando se encuentran dentro de edades medianas, entre otros.

**-Programa de apoyo familiar (llamado antes familias cuidadoras):** Es un programa de la DINAF, como alternativa a la internación en macro hogares. Consiste en brindar albergue transitorio a un niñ@ por parte de un grupo familiar. La cual se constituye en un ambiente familiar que contiene al niñ@, promueve el contacto con la familia de origen en base al abordaje profesional. Estos casos se dan cuando, por diferentes razones, una autoridad judicial o administrativa ordena la separación del niñ@ de su medio familiar, otra causa es cuando los padres expresan que no pueden hacerse cargo transitoriamente de su crianza. En algunas ocasiones, las familias dentro del programa se encariñan con los niñ@s solicitando su adopción. Sin embargo no debe confundirse la finalidad, que es el reingreso de este niño a su ámbito familiar en el menor tiempo posible.

A continuación se expondrá cuales puede ser la injerencia de la espera en el ciclo vital de la familia

### **CICLO VITAL DE LA FAMILIA**

Se entiende al ciclo vital de la familia como un proceso continuo de desarrollo y evolución que atraviesa a la misma en una manera dinámica y particular. Se expresa en etapas limitadas por la ocurrencia de determinado

acontecimientos que surgen en la intimidad del grupo, complejizados, modificados y cuestionados desde los nuevos modelos familiares.

Se encuentran una basta bibliografía sobre el ciclo vital de la familia, la mayoría de los autores plantean generalmente su desarrollo bajo cuatro etapas organizadas en torno al crecimiento de los hij@s: la formación de la pareja, la familia con hijos pequeños, la familia con hij@s en edad escolar o adolescentes y la familia con hijos adultos.

Se puede destacar, en líneas generales, las siguientes etapas dentro del desarrollo de la familia, etapas que en la actualidad se cuestionan a la luz de los nuevos modelos familiares, pero que se toman para poder pensar el tema que nos convoca:

- La formación del matrimonio.
- El nacimiento de los hijos.
- La escolaridad de los mismos.
- La adolescencia de los hijos.
- Salida de los hijos del hogar “Nido vacío”.
- Ancianidad o vejez.

La familia en cada etapa, enfrenta un conjunto de tareas que pueden desembocar en diferentes intereses, vivencias que podrían llevar a problemas y conflictos respecto de los procesos vividos.

Los acontecimientos de la vida familiar pueden constituir hechos de mayor significación para los integrantes. Estos hechos, en su mayoría provocan transformaciones dentro del grupo familiar.

### **CRISIS FAMILIAR**

“En estos períodos de transición de una etapa del ciclo vital a otra hay indefinición de las funciones, porque los miembros de la familia están asumiendo un nuevo rol. El querer conciliar ambos funcionamientos produce en ocasiones fluctuaciones, inestabilidades, transformaciones, que se expresan en ciertos niveles de desorganización de la familia, y es lo que se denomina como crisis evolutiva”.<sup>24</sup>

En la transición de una etapa a la otra, o durante la misma es posible que sucedan crisis en el interior de la familia. Los conflictos que pueden aparecer requieren que se efectúen ciertos cambios en el interior de la misma. Estos acontecimientos pueden suceder de manera repentina, en forma gradual o leve. Tienen que ser consideradas como crisis reales que deben ser manifestadas. Tiene una determinación social o biológica por lo cual no se pueden prevenir, por lo contrario, los problemas aparecen cuando la familia intenta resistir a que se produzcan, en vez de definir las y adaptarse o cuando se intenta detenerla o que se originen en forma prematura.<sup>25</sup>

A lo largo de su historia, la familia enfrenta diferentes situaciones que pueden llegar a ser conflictivas, es importante que el grupo pueda proyectarse y accionar bajo una actitud de apertura para poder trabajar, en conjunto con cada integrante, todas las variantes que dentro del cada contexto cotidiano que puedan surgir. La comunicación, la contención dentro del hogar, la adhesión a diferentes redes sociales como apoyo son algunas de las herramientas necesarias para afrontar cualquier escenario desfavorable.

La autora Quinteros Velázquez Ángeles introduce el tema de las crisis de familia como la posibilidad de cambiar y adaptarse a diferentes situaciones. La cual señala (Quinteros Velázquez.19979)

---

24 Documento de Cátedra de Problemática de la Familia. Faculta de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

25 Aronne, Evangelina. “La familia: Concepto, tipo, crisis, terapia”. En [www.evangelinaaronne.com.ar](http://www.evangelinaaronne.com.ar). 25/10/12. 12.00hs.

**Crisis de desajuste o desgracias inesperadas:** “Tiene relación con eventos traumáticos imprevistos que afectan al sistema familiar. No hay antecedentes ni posibilidades de que vuelvan a suceder, pero pueden producirse tanto en familias consideradas sanas como en aquellas disfuncionales”.

“Estas crisis pueden ser por la muerte de algún miembro, calamidades económicas, desastres naturales y procesos de ruptura en los casos de separación, divorcio o abandono del hogar”.

**Crisis de desvalimiento:** “Ocurre en las familias en que algunos de sus miembros son disfuncionales y dependientes. De esta manera uno de sus miembros mantiene atada a los demás debido a sus exigencias de cuidado y atención. Ejemplo: niños, ancianos e inválidos”.

“La familia debe recurrir a personas externas al núcleo familiar (profesionales, amigos o instituciones) para poder cubrir la atención que necesita uno de sus integrantes”.

**Crisis estructurales:** “Se tratan de crisis concurrentes en las que se repiten constantemente viejas. En casi todos los sistemas familiares con una estructura disfuncional sufren este tipo de crisis. Aquí encontramos a familias violentas, donde un integrante padece alguna adicción, adolescentes o mayores con conductas delictivas”.

**Crisis vitales, de maduración o de desarrollo:** “Son universales previsible normales superables y no pueden prevenirse. Comprenden etapas propias del ciclo vital familiar. El sistema familiar debe generar e incorporar mecanismos de adaptación tanto internos como externos que le permitan atravesar dichas etapas”.

### **CONCLUSIONES**

En la adopción, el concepto de ciclo de familia debe ser ampliado, y reestructurarse de acuerdo a los procesos particulares en los cuales llega el niño al seno familiar.

Estos conceptos generales si bien son importantes para el estudio de las familias, no cuenta de los nuevos procesos de familias que surgen en la actualidad, como por ejemplo familias separadas, ensambladas o adopciones de niños grandes o adolescentes.

Durante la espera algunas etapas pueden extenderse mas de lo previsto modificando los comportamientos y las vivencias de los integrantes del grupo familiar, por ejemplo si una pareja esta aproximadamente seis años en espera; la etapa de formación del matrimonio y el nacimiento de los hijos se expresa desde otra óptica teniendo en cuenta que la mayoría de las parejas antes de decidir emprenderse en un proyecto de adopción han pasado por intentos de embarazo, lo que extiende o resignifica la etapa del nacimiento de los hijos, ya que se conjugan otras variables, tanto biológicas ( la no fecundación) como sociales( la adopción).

En el caso de otras familias que adoptan adolescentes, ven saltadas la etapa de escolaridad de sus hijos y deben acomodarse y adaptarse a la etapa evolutiva de la adolescencia con sus respectivas crisis.

## **CAPITULO VI: ABORDAJE DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA TEMATICA DE ADOPCION.**

### **NATURALEZA Y GENESIS DEL TRABAJO SOCIAL**

En éste capítulo se describirá el origen del Trabajo Social a la mano de la propuesta (no adhiriéndose a la propuesta teórica del autor) de un reconocido exponente en la Formación Profesional, Carlos Montaña. En su trabajo, éste presenta (el cual presenta en su trabajo) un análisis sobre la naturaleza y génesis del servicio social desde dos tesis con perspectivas diferentes y contradictorias; una llamada endogenista y la otra histórico-crítica. (Montaña. 2000)

Como se acaba de describir, la primera tesis adhiere a una perspectiva endogenista, la cual sostiene **“el origen del servicio social en la evolución, organización de las “anteriores formas de ayuda de la caridad y de la filantropía vinculada ahora a la intervención de la cuestión social”**. (Ídem)

Uno de los referentes en esta línea de estudio es Garcia Salord. Para éste la génesis del servicio social (siglo XX) se deriva de tres elementos: El primero tiene que ver con la institucionalización de la beneficencia privada; el segundo elemento se desarrolla con la ampliación de las funciones del Estado (encargado de la confección e implementación de las políticas sociales) Y el tercer elemento se relaciona con el desarrollo de las ciencias sociales (que genera un campo diversificado de saberes teóricos y técnicos) entendida como la puesta en acto de un mandato divino: hacer el bien por amor a Dios; y deviene también del ejercicio de la filantropía, como la puesta en acto de un imperativo ético: hacer el bien por amor al hombre” (Ibídem)

Por lo tanto se entiende a la génesis de la profesionalización desde la mirada de situar a los hechos bajo una perspectiva de relato cronológico sobre los sucesos producidos. Con una visión particularista y focalizada no se

analizan aquí contextos históricos ni procesos socioculturales sino por lo contrario, el surgimiento del trabajo social esta relacionada a opciones de sujetos o colectivos particulares cuyo objetivo seria evolucionar, atreves de las sistematizaciones, organizaciones o profesionalizaciones, de las acciones que en el pasado se habian realizado de forma asistemática, desorganizada y voluntaria.

La segunda tesis surge como posterior a la primera y en oposición a esta al ver a la génesis y naturaleza del servicio social relacionada con la perspectiva histórico- critica la cual entiende el surgimiento de la profesión como un subproducto de la síntesis de los proyectos político- económicos que operan en el desarrollo histórico, donde se reproduce material e ideológicamente la fracción de clase hegemónica, cuando, en el contexto del capitalismo en su edad monopolista, el estado toma para si las respuestas a la “cuestión social”

Bajo esta perspectiva, un conjunto de autores ( Marilda Iamamoto, Paulo Netto, Maria Lucia Martinelli entre otro) ven al surgimiento de la profesión vinculada, determinada y formada, como parte de un orden socioeconómico determinado, de la síntesis de proyectos enfrentados, contextualizados dentro de la etapa capitalista. La práctica profesional se encuentra saturada de contradicciones, en permanente tensión, donde el trabajador social es un profesional de la coerción y del consenso.

La formulación e implementación de las políticas sociales, estimulan la creación de diversas profesiones “especializadas”, una de ellas es el trabajo social, la cual se legitima por el papel que cumple dentro del Estado capitalista, que a su vez es su mayor empleador y de la existencia de la cuestión social.

Por otro lado, Gustavo Parra, también indaga por el origen y antecedentes de la profesión. Al respecto considera que la institucionalización del Trabajo Social, se produce con la fundación del primer centro de formación de Trabajo Social en 1930 en la provincia de Buenos Aires. Se constituye en el resultado de la influencia del movimiento de los médicos higienistas, quienes desde 1870 proponían una intervención preventiva y educativa, desde el poder

público (Estado u Organizaciones privadas) a fin de dar respuesta a las consecuencias de los procesos de urbanización e industrialización a principios del siglo XX. (Parra. Pág. 155)

Siguiendo con el planteo de Gustavo Parra sostiene al “**desarrollo del trabajo social como profesión y practica dentro del modo de producción capitalista y por lo tanto determinada por la relación entre capital y trabajo**”. Insertándose dentro de la dinámica de las relaciones sociales que este modelo de producción asigna entre el colectivo profesional como de los actores sociales con quienes se trabaja.

“La institucionalización de la profesión en argentina se encuentra sumamente ligada al estado- a diferencia de Brasil- las reivindicaciones que los higienistas realizaban para una intervención activa del estado sobre la cuestión social, no se limitó a la creación de instituciones que dieran respuestas a estas problemáticas, sino que también impulsaron la institucionalización de las profesiones necesarias para llevar a delante esta intervención”. (Parra, pág. 175)

### **LA ADOPCIÓN COMO CAMPO PROBLEMÁTICO.**

Según Margarita Rozas Pagaza, el campo problemático “es una expresión de las manifestaciones de la cuestión social encarnada en la vida cotidiana que los sujetos desarrollan, lo cual adquiere una dinámica de confrontación permanente con la satisfacción de sus necesidades. Dicha confrontación no se reduce a la mera subsistencia biológica sino también a la búsqueda de posibilidades de cambiar las trayectorias que los lleva a la pobreza a la marginalidad o a la vulnerabilidad, trayectorias que ellos no escogieron y que, por el contrario, son producto de la estructura social ocasionada por el sistema capitalista”.

Se considera junto con la autora que “El trabajo social es una especialización del trabajo en la sociedad, que depende de las relaciones entre el estado y la sociedad civil, dentro de la dinámica tensa y conflictiva de intereses divergentes de clase en nuestra sociedad” (Iamamoto y otros, Pág 93)

El abordaje dentro de la temática de la adopción requiere del trabajo interdisciplinario y la articulación de diferentes actores como son las instituciones, jueces, abogados, trabajadores sociales, psicólogos, las familias de origen y los padres adoptantes. Cada eslabón trabaja para lograr un máximo objetivo; el poder garantizar la protección integral de los niños y que la vinculación adoptiva este enmarcada bajo estas premisas; poder comprender al niño como sujeto de derecho.

Desde una mirada retrospectiva se puede observar como la historia a colocando al trabajador social bajo el rol de control, inspección o de patronazgo de la situación social que padecían algunos niños y de inspeccionar la condición socio-económica de los aspirantes a adoptar, también denominada “visita social” o “encuesta ambiental”. Posicionamiento que respondía a un paradigma vigente en un momento histórico, producto de una construcción social en torno a la niñez y la familia.

Si se tiene en cuenta la Ley de Patronato “Ley Agote” del año 1919, se puede reconocer como los niños comienzan a ser objeto de estudio considerándose que deben ser tutelados frente al desamparo moral y material. En esta etapa el licenciado Gonzalo Valdez reflexiona como los orígenes de la “Asistencia social se le otorga la función de controlar a las infancias potencialmente amenazantes de un sistema socio-económico en crecimiento”<sup>26</sup>

Así también se realiza un recorrido histórico sobre la intervención que ha tenido el trabajo social en materia de adopción. Como se ha ido transformando la intervención, ampliándose su perspectiva y complejizándose en el transcurso de cada etapa en la historia Argentina donde el proceso de adopción también a sufrido modificaciones.

El autor señala como históricamente se le ha asignado al trabajo social el rol de Patronazgo, debiendo controlar tanto la situación social del niño como la de los aspirantes, dentro del imaginario social y también profesional tanto de la

---

26 Gonzalo Valdez. “Trabajando la adopción”. Documento para el seminario “Adopción de Niños en Perspectiva Social” programa 2010. En [www.catedras.fsoc.uba.ar/seminarios](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/seminarios). 04/02/2014. 20:40 hs.

sociedad como de los profesionales y trabajadores de los sistemas judiciales se puede identificar la intervención en adopción como una “visita o encuesta para ver si la casa esta limpia y ordenada” o de solicitarse una encuesta vecinal para corroborar que los aspirantes sean buenas personas.<sup>27</sup>

**“El objetivo es que a través de criterios claros en la evaluación psicológica, social, médica, y su consideración interdisciplinaria, se establezca si la persona o la pareja está en condiciones de afrontar una paternidad adoptiva saludable”**

“Dentro del abordaje que realiza el trabajador social se encuentra la reconstrucción de la historia de vida a partir de la elaboración en conjunto de los diferentes actores que han interactuado con el niño@. La realidad de vida debería ser transmitida por mas dolorosa o difícil que esta haya sido”.<sup>28</sup>

La autora hace referencia a toda aquella información que se puede recopilar, sucesos, actores, instituciones, factores que han intervenido durante el crecimiento del niño@, familiares, vecinos, profesionales u otras personas que han intervenido en el cuidado del niño, aquellos efectores de salud por los que ha transitado para conformar su historia clínica, establecimientos educativos, instituciones donde ha sido albergado. Todos estos elementos deben ser considerados al momento de conformar la historia de vida del niño.

Cuando el juez ordena la Guarda preadoptiva, vuelve a recurrir al Trabajador Social para que este realice un seguimiento teniendo en cuenta el bienestar del niño y para poder intervenir dentro de ese proceso de vinculación entre el hijo y sus padres. Dentro del proceso de adopción los informes que realiza el trabajador social son de suma importancia en la decisión de establecer una sentencia de adopción.<sup>29</sup>

---

27 Op. Cit.

28 Caviglia, María Luisa. “El rol de la trabajadora social en la guarda preadoptiva”. Artículo de la fundación Adoptare. En [www.adoptare.com.ar](http://www.adoptare.com.ar). 05/12/2012 18:00 hs

29 Op. Cit.

En el diagnóstico sociofamiliar, se pueda evaluar las posibles condiciones ambientales para el pleno desarrollo del niño. El acompañamiento y asesoramiento de las familias aspirantes y de las familias adoptivas, resulta ser una herramienta importante para poder abordar aspectos internos en los padres relacionados a la adopción y poder alcanzar una vinculación saludable.

Los profesionales inmersos en dichos espacios han logrado una nueva construcción que permite una inserción diferenciada, pero no menos tensionada, que busca reconocer los derechos de los actores involucrados, poniendo como eje los que concierne a los niños y adolescentes; el derecho a una familia, a la identidad, etc.

Dentro de estos espacios la mirada de cada saber enriquece la intervención, por lo que se considera importante el trabajo interdisciplinario, en busca de un abordaje integrador, donde los aspectos sociales, psicológicos, médicos y legales se interrelacionan permanentemente.

Citando a Alfredo Carballada se puede finalizar este capítulo diciendo “La Intervención, implica una serie de acciones, mecanismos, procesos que construyen representaciones y construcción de ese “otro” sobre el que se interviene.

Desde esta perspectiva, la Intervención como campo es un lugar de construcción de creencias, hábitos, y modalidades de hacer. La intervención es también un lugar de certezas e incertidumbre. De ahí que la Intervención involucre un compromiso ético. Dado que se interviene no solo sobre los problemas sociales, sino en función del padecimiento que estos generan. En este aspecto, la reflexión también se orienta hacia los condicionantes de la Intervención, desde diferentes aspectos, pero esencialmente a partir de prácticas, representaciones sociales y construcciones discursivas que la preceden. De algún modo le imponen un orden una ley que le confiere dirección al hacer De allí que la intervención envuelve una reflexión ética, donde las prácticas requieren mirarse hacia dentro, dialogar con su propia historia, con los atravesamientos del contexto.”(Carballada. 2011)

## **CAPITULO VII:**

### **METODOLOGÍA Y ANALISIS DE DATOS**

#### **METODOLOGIA UTILIZADA**

El presente trabajo tiene por objetivos generales los siguientes:

- Poder conocer en profundidad como se efectúa el proceso de adopción conforme a la normativa de la provincia de Mendoza.
- Indagar las significaciones que le atribuyen los aspirantes a ser padres por adopción a la espera en la lista de aspirantes.

De esta manera se desprenden objetivos específicos dentro de los cuales se encuentran:

- Conocer el funcionamiento de las etapas que tienen que transitar las personas que se inscriben en el R.U.A.
- Indagar la actuación profesional que lleva adelante el E.I.A con respecto a los aspirantes a ser padres por adopción.
- Conocer los factores que intervienen en la movilidad o no de la lista de aspirantes a ser padres por adopción en la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza.
- Conocer si la espera en los aspirantes modifica el proyecto de adopción o si buscan otras formas para llegar a la paternidad y maternidad.

Dentro de los trabajos de investigación se pueden distinguir dos

perspectivas metodológicas: la cuantitativa y la cualitativa. Ambas proporcionan un marco filosófico y metodológico concreto para el estudio de la realidad social, distinguiéndose cada una en la recolección de la información y en su análisis

La investigación cualitativa requiere de un profundo entendimiento del comportamiento humano, busca explicar tal comportamiento, investiga el porqué y el cómo se tomó una decisión.

Este abordaje permite tanto el diseño como el desarrollo de un modelo de investigación, en el que la recolección de información basada en un proceso interactivo continuo, es flexible y está marcado por el desarrollo de la investigación. (Cea D'Ancona. 1998)

Para el paradigma cualitativo la teoría es una reflexión en y desde la práctica. La realidad está constituida por hechos observables y externos, también por significados símbolos e interpretaciones elaboradas por el propio sujeto a través de una interacción con los demás. (Pérez Serrano. 1994)

Citando a Hernandez Sampieri; “Los estudio exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas o ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio”. (Hernández Sampieri. 2002)

Los estudios exploratorios nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones.

Por lo tanto la perspectiva metodológica en la que se basa la investigación es la **cualitativa**, a través de un estudio de carácter exploratorio y explicativo, ya que pone énfasis en el actor singular, y tiene como propósito

explorar las relaciones sociales y describir la realidad como lo experimentan los sujetos.

Se tomará como universo las personas inscriptas como postulantes a ser padres por adopción en el Registro Único de Adopción de la provincia de Mendoza, la unidad de análisis serán aquellos postulantes que tengan una antigüedad de más de tres años como inscriptos hasta la saturación teórica; al año 2013, tiempo en que se desarrolla la investigación. La entrevista con dichos postulantes se logra gracias al acceso a la dinámica institucional y son quienes podían dar cuenta de los que se pretende conocer. Respecto al equipo técnico se pretende conocer la perspectiva desde el Trabajo Social en base a la formación disciplinar de la tesista por lo que se entrevistara a una trabajadora social perteneciente al E.I.A y a un personal administrativo del R.U.A que tiene contacto más asiduo con los postulantes. Las técnicas a utilizar en función a la metodología propuesta serán, como se expresa anteriormente, entrevistas en profundidad hasta llegar a la saturación teórica, observación participante en los talleres informativos que ofrece el E.I.A previos a la inscripción en el R.U.A y fuentes secundarias, como documentos del EIA.

Según Taylor y Bogdan la entrevista en profundidad son *“reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”*. En cuanto a la observación participante, la misma es empleada *para designar la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes, y durante el cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo*. Otra técnica a utilizar es el análisis documental, para indagar acerca de la bibliografía (fuentes primarias de información), documentos y protocolos de actuación (fuentes secundarias) llevados a cabo tanto por el E.I.A y por el R.U.A. (Taylor y Bogdan. 1996)

De esta forma, a través de dichas técnicas de recolección se podrá conocer la realidad concreta en las dimensiones por las cuales son experimentadas por los distintos actores. Desde la entrevista y la observación se puede recabar la información que enriquece el conocimiento sobre la problemática a investigar, a través de los datos que se obtengan de las

opiniones de los entrevistados se podrá comparar las percepciones que cada uno tenga y experimente sobre la espera.

Dentro de la investigación cualitativa, cuando un científico decide investigar un fenómeno, plantea un supuesto, el cual guiara todo su trabajo de investigación. Con la ayuda del marco teórico y posteriormente de la validación de la hipótesis, el investigador podrá llegar a dar respuestas a su problema de investigación y a establecer un nuevo saber.

El supuesto que guiara el presente trabajo es el siguiente:

➤ ***“La espera de mas de seis años en las personas que se inscriben para ser padres por adopción, en la Primera Circunscripción de Mendoza, impacta en su proyecto de familia.”***

#### **COSTRUCCION DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.** (Monje. 2012)

Las categorías de análisis se construyen a partir del supuesto objeto y objetivo de la investigación. Las mismas se consideran deductivas, porque surgen en base a la teoría y de los conocimientos que se hayan obtenido del mismo, las cuales brindan pistas que constituyen la aproximación a la realidad estudiada.

Son los conceptos que forman parte de la investigación y requieren definirlos en forma clara. Estas surgen del marco teórico, por lo cual delimitan cuales son los conceptos que se tomara en cuenta para el análisis, definen los limites de la investigación y la organización de la recolección de datos.

“Las categorías son unidades de significado que no son observables directamente”. Es decir no son materialmente visibles para el ojo humano. Un ejemplo de esto, es la categoría “La Espera” la cual es un concepto no tangible, no se puede palpar.

Según el diseño de la investigación, las categorías pueden llegar a dividirse en subcategorías (tal como se demuestra en este trabajo de investigación). Esto sucede para concretar mejor los conceptos a analizar en la investigación

Una vez explicado de manera general los conceptos que se utilizaran en el siguiente apartado, se procederá a realizar el análisis de los datos obtenidos por medio de entrevistas echas a dos grupos de informantes: el primer grupo esta conformado por integrantes del R.U.A y de E.I.A; mientras que el segundo grupo esta integrado por aspirantes a ser padres por adopción en lista de espera, los cuales se encuentran en la etapa evaluativa.

Las categorías teóricas construidas para el presente trabajo de investigación, que guiaran la recogida y análisis de datos son:

**“TRAMITE DE ADOPCIÓN”**

**“LA ESPERA EN LA LISTA DE ASPIRANTES”.**

Cabe destacar que las categorías utilizadas en este apartado se encuentran ampliamente desarrolladas dentro del marco teórico, por lo que solo serán analizadas en relación a los datos obtenidos por los entrevistados.

**CATEGORIA “TRAMITE DE ADOPCIÓN”**

Dentro de esta categoría podemos destacar cuatro subcategorías. Las mismas cumplen la función de poder desglosar a la categoría para optimizar su análisis.

Las subcategorías son las siguientes:

- **Tramite de inscripción.**
- **Funcionamiento.**
- **Abordaje de E.I.A**
- **R.U.A**

El objetivo de analizar estas categorías es poder corroborar a través de entrevistas, el proceso, abordaje y funcionamiento tanto del Registro como del Equipo de Adopción.

Cuando se indaga a los profesionales de cómo se realiza el trámite de adopción en la provincia de Mendoza, se obtienen los siguientes datos:

#### **Tramite de inscripción.**

***“La inscripción en el registro provincial de adopción se basa en tres etapas que son la registral, la evaluativa y la definitiva. Luego pasan a incorporarse en una lista definitiva de aspirantes”.***

***“Se realizan dos reuniones de preinscripción que se llaman A y B y lo da un profesional del Equipo Interdisciplinario de Adopción. Antes de la inscripción hay una entrevista de admisión que la hace el equipo técnico evalúa si es viable el proyecto que presentan en relación a la inscripción, lo que se trata es de evaluar si están las condiciones para inscribirlo, ahí se hace un informe que se lleva al R.U.A y estos les hace un dictamen diciendo que están en condiciones de iniciar el tramite”.***

***“...Se pasa a la lista definitiva que seria cuando se***

***arman legajos otra vez con el R.U.A un legajo nuevo en el cual actualizamos los datos, va siempre estamos actualizando porque tienen que ratificar cada seis meses.”***

Puede observarse que para iniciar el trámite por adopción las personas o parejas deben inscribirse en el registro y transcurrir por las tres etapas mencionadas anteriormente.

### **Funcionamiento**

En esta categoría se trata de reconocer de forma más concreta cual es el circuito por el cual una persona o pareja debe realizar para pertenecer en la lista definitiva de aspirantes a ser padres por adopción.

Para esta categoría se les pregunta a los entrevistados cuanto es el tiempo que le lleva a una persona o a una pareja transitar las etapas para ingresar en el libro de aspirantes a ser padres por adopción.

***“Va a depender del proyecto de familia que cada uno tenga, del proyecto de adopción que presenten el tiempo de espera, es muy difícil poder decir un numero yo siempre les digo, bueno, por ejemplo para que ellos mas o menos se ubiquen en las reuniones informativas les explico que numero de legajos estamos evaluando, entre que números y que números, por ejemplo mil cuatrocientos al mil cuatrocientos noventa y nueve, seria las transas que nosotros evaluamos mas allá de aquellos legajos que presentan proyectos de adopción tardía o adopciones múltiples, que dicen “queremos mas de un niño” o “con dificultades” y bueno también se agregan”.***

***“La registral es esta que estamos hablando, que se hace***

***la inscripción y aproximadamente no menos de seis o siete años están en espera, en lista de espera, hasta pasar a la segunda etapa que es la avaluativa en la cual ahí interviene el E.I.A donde se realizan las evaluaciones sociales, psicológicas y medicas y después de un informe interdisciplinario, se pasa a la lista definitiva que seria cuando se arman legajos otra vez con el R.U.A”.***

Cuando se interroga sobre la espera, si hay algún acompañamiento desde el R.U.A o E.I.A hacia los aspirantes, los datos recogidos son los siguientes:

***“...el tema es que ahí, en la espera entre la primera y la segunda etapa, no tenemos técnicos que puedan trabajar con las parejas ya sea grupalmente, individualmente. Somos dos los trabajadores sociales y los psicólogos que trabajamos a la vez con la lista, con las personas que están mas cerca de recibir, con los que están en la etapa evaluativo, mas las vinculaciones, mas los niños en edad... mas todo lo de los juzgados...”***

***“La gente en los primeros seis o siete años de espera que son los mas duros los cuales nosotros acá desde el R.U.A tratamos de evacuar todas las dudas, contenerlos asesorarlos, porque no tienen otro lugar donde ir. Las únicas caras o el único conocimiento que tienen de la adopción son a través de la otra auxiliar la cual trabaja el R.U.A y mío; en alguna manera estoy utilizando mi carrera para atender a la gente como administrativo. No esta formado un equipo dentro del R.U.A para la atención y contención, yo puedo con mis conocimientos, con mi capacitación en el tema de adopción podemos dar esa contención y bueno la experiencia que tiene la otra administrativa que lleva mas de diez años en el registro***

***también ella bueno hace su aporte respecto a lo que es la espera que es una situación muy difícil porque es de total soledad que no tienen acompañamiento, la única visión o voz que escuchan de la adopción es la nuestra a través del registro y este por ahí bueno se trata de dilucidar todo los mitos y todos los miedos...”***

Sin embargo la trabajadora social afirma que durante las dos primeras etapas se brinda acompañamiento a aquellos aspirantes que lo solicitan, lo que no se puede llegar a ofrecer es el establecimiento formal de grupos de apoyo para el tránsito de este periodo.

***“...si las parejas nos llaman y nosotros podemos establecer una entrevista poder acompañarlos lo hacemos, lo que no tenemos son acciones concretas, como por ejemplo armar grupos, poder reflexionar sobre cada uno de los proyectos trabajar con todas las personas inscriptas y que están en esa etapa eso es lo que no llegamos a hacer...”***

A partir de la resolución de la nueva ley de adopción se busca poder ampliar el abordaje con la inclusión de personal que pueda trabajar con el grupo de aspirante que se encuentra en estas etapas.

***“...es lo que esta previsto ha partir de la reforma de la ley ahora poder contemplar el abundar en este tipo de profesionales, para que haya profesionales que incluso no solamente profesionales que entren al poder judicial para trabajar la temática de adopción, sino gente de Dinaf, que también, a través de adscripciones puedan trabajar conjuntamente con el equipo de adopción y se pueda hacer un trabajo mas integral desde el momento de la inscripción hasta la etapa de evaluación.”***

### **Abordaje de E.I.A**

En esta subcategoria se puede conocer desde la perspectiva del entrevistado el abordaje que realiza el E.I.A en la lista de aspirante como en el proceso de adopción.

***“Antes de la inscripción hay una entrevista de admisión que la hace el equipo técnico, se evalúa si es viable el proyecto que presentan en relación a la inscripción”.***

***“En general de las parejas inscriptas se trabaja en la etapa evaluativa de lleno con cada proyecto individual y se aborda dos psicólogos, dos trabajadores sociales y los estudios médicos, esto es en la etapa evaluativa, en la segunda etapa, también trabajamos en los grupos de reflexión que los grupos de reflexión están entre la segunda y la tercer etapa, es a partir de que la pareja ya esta en condiciones de recibir desde lo técnico, entonces a partir de allí se los invita a reuniones de reflexión, donde se trabajan aspecto que tiene que ver con la crianza con las vinculaciones con el primer contacto, como preparar la familia”, ... “poder trabajar, bueno ahora ya estamos mas cerca de vincularnos, que dudas tengo, que miedos tengo, que herramientas necesito, como va a ser ese primer llamado no, ya sea del juzgado, del equipo para iniciar la vinculación y bueno hacemos el seguimiento de las vinculaciones que se inician acompañamos los procesos de guarda preadoptiva y posterior adopción plena y bueno además todas las intervenciones que tiene que ver con la coordinación que se hace con las instituciones de referencia donde se encuentran estos niños que***

***posteriormente vana ser vinculados en la familia adoptiva, DINAF los programas de Avome, familia cuidadora, apoyo familiar, los chicos que están en los hogares y otras instituciones que los juzgados coordinan”.***

### **R.U.A**

Como en la subcategoría anterior, en esta también se trata de indagar desde la voz del entrevistado cual es la función que realiza el R.U.A

***“Después de un informe interdisciplinario, se pasa a la lista definitiva que seria cuando se arman legajos otra vez con el R.U.A un legajo nuevo en el cual actualizamos los datos, va siempre estamos actualizando porque tienen que ratificar cada seis meses, ratificar quiere decir que vienen a si haya algún cambio en los datos personales ya sea domicilio o teléfonos y en el proyecto de familia que ellos han planteado en un primer momento en el registro cuando se inscribieron. En la etapa registral es la que trabaja el R.U.A”.***

Se puede resaltar que la información recabada mantiene un hilo conductor respecto a lo desarrollado por el marco teórico, lográndose una coherencia entre la teoría y la práctica empírica.

Esta congruencia puede notarse debido a una apropiación de los profesionales y del equipo del tiempo que llevan trabajando y de la maduración del mismo, que es volcada tanto en las entrevistas como en los talleres informativos.

En la siguiente categoría se desarrollara las causas y motivos por el cual se produce este fenómeno en la lista de espera para adoptar.

**CATEGORIA “LA ESPERA EN LA LISTA DE ASPIRANTES”**

La segunda categoría corresponde a **“La espera en la lista de aspirantes”**. De la misma se desprenden tres subcategorías que cumplen la misma función que las subcategorías del grupo anterior:

**Tiempo de espera.****Causas.****Significación y vivencia de la espera**

El objetivo de poder analizar estas subcategorías, es poder identificar cuales son los factores que inciden en la espera, y como es vivenciada por los aspirantes.

Para las subcategorías “causas” y “tiempo de espera” se toma también como referencia el material empírico que resulta de las entrevistas con el personal que trabaja en el E.I.A y en el R.U.A, mientras que la significación y vivencia de la espera se recoge directamente de los sujetos que la experimentan como aspirantes.

**TIEMPO DE ESPERA**

Esta categoría esta relaciona con el tiempo que los aspirantes deben esperar desde que se inscriben en el R.U.A hasta que se efectúa la vinculación con su hijo. Actualmente el tiempo de espera para estos aspirantes es de aproximadamente seis años.

Dentro de las etapas que comprende la inscripción en la lista de aspirantes para ser padres por adopción, se puede identificar que entre la primera y la segunda etapa es donde se da una mayor expectativa respecto al tiempo.

***“La inscripción en el registro provincial de adopción se basa en tres etapas que son la registral, la evaluativa y la definitiva. Luego pasan a incorporarse en una lista definitiva de aspirantes”.***

***“La etapa registral es esta de la cual estamos hablando, donde se hace la inscripción y aproximadamente no menos de seis o siete años están en espera, es decir, en lista de espera, hasta pasar a la segunda etapa que es la evaluativa en la cual ahí interviene el E.I.A”***

Esta subcategoría debe ser analizada desde una perspectiva multidimensional, teniendo en cuenta los elementos que intervienen para que se produzca dicho proceso. Es importante considerar el contexto social y legal desde la cual se encuentra interrelacionada y desde la cual es una parte consecuente.

***“Cuando uno trabaja sobre esos planos ya sea sobre la salud o sobre la etnia, se empieza a limitar la cantidad de personas inscriptas que recibían niños con otras características, entonces dicen que la adopción se ve atrasada pero si yo tengo dos niños, por decir, de mas de cinco años, a lo mejor morochos y me cuesta mas buscar en el listado de setecientos inscriptos o con una capacidad totalmente creo que no hay, entonces uno dice la adopción es lenta, la adopción es lenta de acuerdo al proyecto que yo quiere”***

Se puede identificar que cuando el proyecto de adopción sugiere variables como ampliación en edad del niño, adopción de hermanos, de niños con capacidades diferentes, con tratamiento medico o psicológico; hay más posibilidades de acortar los tiempos. Hay una mayor demanda de proyectos de adopción que comprenden un solo niño menor de cinco años, y una demanda relativamente menor de aspirantes que deciden otro tipo de adopciones. Dentro de este grupo puede apreciarse que es mas frecuente que se realicen las vinculaciones en un tiempo aproximado entre tres a cinco años de espera.

Al respecto la trabajadora social sostiene:

***“En las reuniones informativas les explico que número de legajos estamos evaluando, entre que números y que números, por ejemplo mil cuatrocientos al mil cuatrocientos noventa y nueve, seria las transas que nosotros evaluamos mas allá de aquellos legajos que presentan proyectos de adopción tardía o adopciones múltiples, que dicen “queremos mas de un niño” o “queremos un niño con dificultades” y bueno también se agregan”. Hoy hay mas situaciones así que por lo menos ahora en la actualidad encontramos”***

### **CAUSAS**

Cuando se indaga sobre las posibles causas que originan esta espera, se puede percibir diferentes razones que inciden en el tiempo.

Una de ellas es la menor frecuencia de bebés recién nacidos y niños hasta tres años de edad aproximadamente, que pueden ingresar al sistema legal para ser adoptados. Para que esto se produzca, es necesario esperar que se origine una renuncia o una delegación responsable de la maternidad.

***“No es lo mismo la pareja que quiere un recién nacido, por lo que hay que esperar un nacimiento, una renuncia, a una pareja que dice “bueno nosotros podemos acceder a mas de un niño o a niños mas grandes”.***

Cuando el proyecto de adopción comprende un niño recién nacido a tres años de vida, mayor es el tiempo que los aspirantes deben esperar, esto se produce porque el Registro no recibe llamados en forma periódica desde las maternidades de los hospitales comunicando una situación de delegación responsable de la maternidad. El deseo de una mujer que no puede asumir la maternidad de dicho niño, el no ingreso de donde debería surgir ciertas demandas de intervención del E.I.A cuestiona sobre el marco de ilegalidad que encierra la problemática que puede estar abonada por cuestiones culturales, que no son objeto de la presente investigación. Dentro de cada contexto juegan diferentes factores que son determinantes a la hora de que declare el estado de adoptabilidad de niños pequeños.

***“Entonces uno dice: “El registro se demora, la espera es larga”. Uno de los aspectos, es porque no hay bebes para cubrir setecientos cargos, setecientos lugares o legajos de personas que quieren bebes, y el otro aspecto es bueno el registro y el equipo del poder judicial, es uno de los ámbitos donde se formaliza, se termina de formalizar el tema de la adopción, pero bueno el niño no nace en el registro, nace en un hospital. El registro en diez años, a encontrado muy pocas llamadas de niños que las madres lo dejaron en el hospital y que no se hicieron cargo, porque si ocurriera eso uno llama inmediatamente e intervienen el órgano administrativo por las ley 26.061 y de ahí pasa a judicialización y ya tenemos parejas que están esperando hace mas de diez años recibir los niños, ya han sido evaluadas, que están preparadas, que tienen todos los***

**requisitos”**

Otro factor que incide en el tiempo, es la preferencia de niños con ciertas condiciones sociales, psicológicas o de salud.

***“La idea de adopción siempre ha radicado en el ideario o en el imaginario social de que un niño recién nacido y a lo sumo un bebe hasta un año, dos años, sano sin ninguna problemática, sin ningún rasgo distinto a la generalidad y a las características de nuestra provincia que seria una etnia. Todos tienen ese ideario de un niño recién nacido de tez blanca, sano sin ninguna otra problemática, que su situación legal este blanqueada, que no venga nadie a reclamarlo, a pedirlo ni a presentar ningún reclamo respecto a la resolución de los jueces y la realidad es otra; que los niños que están en el listado, en estado de adoptabilidad para adopción pueden ser de recién nacido hasta 17 años hasta la mayoría de edad con todas las características que puede tener cualquier niño, cualquier grupo de hermanos en cualquier situación, hay distintas variedades o situación que surgen por ejemplo, niños de cinco años puede tener situaciones mas difíciles o no, puede haber pasado por alguna institucionalización o recién estar en estado de adaptabilidad desde de que haya abandonado su hogar familiar o biológico del que no ha estado.. o ha tenido intervenciones judiciales o esporádicas”.***

**SIGNIFICACIÓN Y VIVENCIA DE LA ESPERA**

Según el diccionario español la palabra “*significación*” alude a una representación o sentido de un fenómeno o hecho determinado. También es considerado como un proceso que asocia un ser, una idea o un hecho a un signo que la representa.

A su vez la palabra “vivencia” es definida como una experiencia que alguien vive y que de alguna manera entra a formar parte de su carácter.

Para el análisis de esta última subcategoría se buscó informantes que tuvieran algo que decir al respecto además de cumplir con un perfil específico; para ello debían encontrarse inscripto en el registro como aspirantes a ser padres por adopción y hallarse en un periodo de espera superior a cinco años.

Para poder realizar este análisis se elaboraron preguntas generales que cumplen la función de ser ejes; guiar el desarrollo de la misma. El encuadre de la entrevista es semiabierto, esto implica que puede quedar abierta la posibilidad de generar nuevas preguntas en razón de cómo se valla realizando el proceso de cada entrevista.

De esta manera se seleccionan cuatro preguntas que se consideran las adecuadas para poder responder a esta subcategoría.

➤ **1° PREGUNTA: ¿QUÉ SUPONE O IMPLICA PARA UDS. LA ESPERA QUE SE PRODUCE PARA LLEGAR A SER PADRES POR ADOPCION?**

La primera pregunta nos introduce en las representaciones que los aspirantes tienen sobre la espera. Cual es el significado que cada uno le da y como la abordan dentro de su vida cotidiana.

De las respuestas obtenidas podemos destacar los siguientes datos:

***“Lo que pasa es el tiempo; cuando uno se inscribe a pasado mucho tiempo antes tratando de tener un bebe por otros métodos, entonces cuando ya llegas a una etapa que vos decís: “Ya esta, ya no puedo tener hijos por estos medios, y bueno me voy a inscribir al registro”. Y ahí encima hay que esperar mucho tiempo mas o sea los años siguen pasando...”***

**(Aspirante n°1)**

El aspirante n° 1 manifiesta como el paso del tiempo comienza a representar un desafío dentro de su ámbito familiar. Para este, el tiempo de espera no es el mismo que registra el E.I.A. La mayoría de las parejas que se inscriben en el registro ya han pasado por numerosos métodos para que se efectúe el embarazo; estos métodos han representado años de intentos frustrados. Cuando se presentan en el Registro Único de adopción ya hay en su historia familiar un tiempo considerable invertido en las posibilidades de ser padres biológicos. Dentro del registro de adopción es otro el tiempo que se maneja para que se inicie el proceso de adopción.

El proceso de adopción en Mendoza tiene sus propios parámetros de abordaje sobre la temática. Aquí también hay un proceso que atravesar, donde su dinámica es totalmente diferente y particular al camino que los aspirantes habían recorrido anteriormente. Los tiempos dependen del proyecto de adopción que se prefiera.

Cuando las parejas se presentan en el registro Único de Adopción, traen consigo dentro de su historia personal, los antecedentes de tratamientos médicos que no dieron resultado.

Entonces el sentimiento de frustración y de pleno duelo por el hijo biológico que no fue concebido, en su mayoría aun se encuentra a flor de piel. El tiempo que demanda las etapas en la inscripción del registro genera un plus a nivel personal que se transforma en los sentimientos que los entrevistados manifiestan en esta primera pregunta.

***“..Y es mucho tiempo, vos ves que pasa el tiempo y ya quieres tener a tu hijo y pasan los años, ese es el problema”.***

***(Aspirante n°2)***

Para el aspirante n°2 el tiempo comienza a presentarse como un problema para su vida cotidiana. Las herramientas que utiliza la misma para poder sobrellevar este periodo son fundamentales para afrontar el día a día. Los entrevistados se refugian en la familia, o tratan de no pensar en la adopción; esta forma de no pensar la adopción y el tiempo que implica estar en la lista de aspirantes, funciona a modo de mecanismo de defensa para poder tolerar más las ansiedades que se pueden producir.

***“... si notas que ese paso del tiempo te va tomando mas cansado y tal ves el tema de la nueva familia, el de los dos como definitivo como proyecto final, termina siendo como cansancio en el sentido de que si vas a poder, que son los miedos que supuestamente tiene todos los padres ....”.***  
***(Aspirante n°3)***

En el aspirante n°3 se manifiesta un sentimiento de cansancio, la espera tiene esta connotación. En este caso se observa como este sentimiento determino la ampliación del proyecto de adopción.

El paso del tiempo juega un papel preponderante durante la espera en los aspirantes. El correr de los años influye y atraviesa a cada uno de manera particular. La construcción de esta espera coloca a cada aspirante como principal protagonista de esta etapa.

Las vivencias que cada entrevistado manifiesta, son personales y consecuentes con la historia de vida de cada uno. Los miedos, las angustias y los interrogantes que se presentan se relacionan con el desconocimiento que genera incertidumbre, estas emociones están presentes en todas las etapas durante la inscripción. En la filiación biológica, en nueve meses se atraviesan temores, ansiedades, cuestionamientos respecto de la maternidad/paternidad que lo sujetos van atravesando, en la adopción estos parecería que se reeditan a lo largo no de 9 meses, sino de años.

***“Como dicen mis amigas: “El embarazo tuyo esta durando siete años mientras que nosotras son nueve meses para hacerte todas las preguntas”. (Aspirante n°3)***

Los aspirantes comienzan a percibir como el tiempo moviliza su percepción de la adopción y de los desafíos que tendrán que asumir cuando se realice la vinculación con su hijo; uno de los cuales era la edad biológica de ellos y su imaginario de cómo podrán encara la paternidad habiendo pasando los cuarenta años de edad.

**➤ 2° PREGUNTA *¿LA ESPERA INCIDE EN LA DECISIÓN DE ADOPTAR? ¿POR QUÉ?***

En esta pregunta se investiga si puede surgir alguna modificación de la decisión de adoptar que sea influenciada por el tiempo de espera. Lo que se trata de indagar es la presencia de cambios que pueden llevar a producirse durante esta espera.

***“Este tiempo de espera nos ha servido; durante este último año a poder ver otras posibilidades respecto del proyecto de adopción que teníamos al principio”. (Entrevistada n° |)***

***“No, nunca le afloje, pero podría haber... que se yo... a lo mejor no tener una decisión menos firme, podría haber dicho, “bueno ya esta”, porque me canse, porque es mucha la espera, ir a ratificar, venir esperar... la decisión de la nena ya esta, no ha cambiado”. (Aspirante n°2)***

***“Vas saliendo de la idea del recién nacido porque nuestro proyecto no es solamente un hijo. Vas avanzando en la expectativa en cuanto a las edades y la cantidad para que sea de una sola vez, es decir no estaríamos dispuestos a querer un segundo hijo, volver a pasar por lo mismo de estar cuatro años más o seis esperando. Nosotros inicialmente pensábamos en un recién nacido hasta un año, luego en el transcurso del tiempo fuimos aumento, si bien la edad hasta tres años y después la cantidad, hoy actualmente son hermanitos, el mas grande hasta cuatro y el mas chiquito en un rango de uno a cuatro años”.***  
***(Aspirante n°3)***

Entre las respuestas podemos destacar dos conceptos importantes como “ampliación del proyecto de adopción inicial” y el de la “espera activa”. Y como estos factores pueden influir positivamente durante la espera y al momento de producirse la vinculación.

Se llama ampliación del proyecto inicial de adopción cuando los aspirantes deciden realizar modificaciones respecto de su primer proyecto de adopción presentado a la hora de realizar la inscripción en el Registro Único de Adopción.

Suele suceder que las parejas comienzan con un proyecto de adopción que integre un niño menor de tres años de edad. Con el paso del tiempo y debido a los factores antes mencionados, los aspirantes comienzan a ver otras variables como aumento de la edad del adoptado, posibilidades de vinculación con grupos de hermanos o niños con otras condiciones físicas, medicas, entre otras.

Respecto al concepto de espera activa, esta hace referencia, a la actitud de los aspirantes durante el periodo de espera. Las condiciones para que dicha

espera pueda ser provechosa dependen de las posibilidades de los aspirantes de poder enriquecer estos espacios con información sobre la temática. La lectura de material sobre adopción resulta ser una herramienta muy valiosa para tener un mayor conocimiento relacionado a la adopción, ayuda a despejar las dudas que pueden surgir en este periodo y a generar nuevos interrogantes por resolver. El poder consultar al equipo Interdisciplinario de adopción las dudas que pueden surgir en este periodo genera un espacio donde se pueden ir abordando los temas relacionados con la paternidad adoptiva y estar más capacitado al momento de realizarse la vinculación con el niño.

Sobre este punto es al que hacer referencia la trabajadora social:

***“Cuando los aspirantes inician la inscripción, a veces vienen con un pensamiento y plantean un proyecto de familia acotado, con un poco de rigidez, justamente por falta de conocimiento”***

***“En una familia, en una pareja pasan un montón de cosas durante ese tiempo, entonces, el poder participar activamente en este proyecto, poder repensarlo, poder pedir ayuda a los profesionales para ver que bibliografía se puede leer, como se pueden ir preparando mejor, como pueden ampliar su proyecto de adopción inicial. Sucede que las parejas, las personas cumplen años y se van haciendo mas grandes, entonces poder adaptar ese proyecto que se inició con el recién nacido y que hoy, después de cinco o seis años porque no pensar en un hijo mas grande”.***

La espera puede llegar a generar una apertura en cuanto a las posibilidades de ampliar el proyecto de adopción. Tomar al tiempo como un

factor de cambio y verse inmerso en este, brinda a los aspirantes la posibilidad de poder pensar alternativas que se pueden acomodar a la realidad actual en el cual se encuentra la pareja. El paso de los años va madurando las nociones previas que los aspirantes tenían sobre la adopción. Dentro del Equipo Interdisciplinario de adopción se brindan espacios de reflexión donde son tratados este tema entre otros, para que junto con el profesional, las parejas puedan considerar, dentro de sus posibilidades, otras opciones de vinculación.

Resulta interesante poder proyectar en el tiempo, poder trabajar en la pareja, en la familia, o con el E.I.A, que es lo que va trascurriendo en los aspirantes en el transcurso del tiempo. Como se puede ir transformado el proyecto de adopción de acuerdo a la realidad cambiante de cada aspirante. El abordaje interdisciplinario que ofrece el equipo puede ser una herramienta muy valiosa para poder afrontar cada inquietud que surge durante la espera.

➤ **3° PREGUNTA ¿HAN PENSADO EN OTRAS ALTERNATIVAS PARA SER PADRES? ¿SI-NO? PORQUE.**

El objetivo de esta pregunta, es poder indagar en los entrevistados si la espera ha sido el disparador de considerar otras alternativas para ser padres.

***“Te pasa de querer desistir, porque vos sabes como somos los humanos en la parte psicológica, por ahí nos bajoneamos. Pero la verdad que otros métodos no, que no sean el sistema legal, porque sino es engorroso, no es ético no darle una identidad a nuestro hijo. ...”. (Aspirante n°1)***

***“La cosa era que la mujer fuera ha hacer la renuncia directa al juzgado, pero no se llevo, no se pudo hacer, yo no la conocía a la chica”. (Aspirante n°2).***

***“Pese a que se nos ha presentado momentos en los cuales nos ofrecían una situación de posible venta, claramente te digo, desistimos. Esto sucedió el primer año y después a los dos o tres años, pero nunca lo tomamos como opción”. (Aspirante n°3)***

Al preguntar a los aspirantes respecto si ha pensado en otras alternativas para ser padres, claramente se puede destacar como los aspirantes relacionan la pregunta a las situaciones ilegales de apropiación de niños. En dos de los casos los entrevistados fueron contactados para ofrecerles esta opción. Esto, unido a que no hay demanda del E.I.A desde los efectores de salud y de la comunidad, abona con más fuerza la idea de la existencia de un tráfico de niños/as, interés económicos, como cuestiones culturales que sostienen los mecanismos de la ilegalidad.

En el transcurso de los años, los aspirantes pasan por diferentes etapas, tanto a nivel personal, de pareja, como de familia. En este tiempo se atraviesan diferentes periodos que pueden generar duda, incertidumbre o ansiedad. La situación de una posible venta de un bebé puede acentuar estos sentimientos, ya que este tipo de traspaso de niños, que no está contemplado en la ley, generan la inseguridad plena de toda aquella acción ilegal, es decir se privan de la protección que la ley de adopción brinda tanto a los adoptantes como a los adoptados, y de todas sus garantías.

Esta alternativa no legal de adopción sigue vigente en la actualidad, representada por historias que se desarrollan en contextos de extrema vulnerabilidad; la venta de un niño acarrea el precio de trasgredir su identidad, siendo este el principal actor perjudicado. Estos mecanismos siguen encubiertos en la sociedad, y comandados por personas inescrupulosas que lucran con estos traspasos, aprovechando las situaciones desfavorables en que las que se encuentran tanto las mujeres embarazadas que son empujadas a realizar estas ventas como de parejas que deciden obtener un hijo por estos medios.

Los principales perjudicados son los niños que son considerados en estos

tratos como una mercancía; la mayoría de las mujeres recibe dinero o algún bien material por dar el niño a una pareja que no puede tener hijos. Aquí se vulnera el derecho privativo de los niños de ser considerados como sujetos de derechos y no como un objeto que se vende y se compra. Todavía los mecanismos legales institucionales no pueden frenar estos flagelos, y es la misma sociedad la que calla estas situaciones.

➤ **4° PREGUNTA ¿COMO TRANSITAN ESTE PERIODO?**

En las respuestas obtenidas, se puede percibir como los aspirantes manifiestan que se encuentran mas ansiosos, con mas expectativa; estas emociones se debe a que los tres entrevistados se encuentran en la etapa evaluativa, es decir están a punto de integrar la lista definitiva de aspirantes a ser padres por adopción.

***“Nos ha pasado de sentirnos mas ansiosos en este ultimo año, sobre todo a nosotros de que estamos con la etapa de evaluación, estamos madurando otras cosas ahora que quizás durante todo estos años era esperar; era como un tiempo de espera que ya lo habíamos planificado de esa forma” (Aspirante n°1)***

Durante la espera, los aspirantes pueden ir madurando desde lo interno el proyecto de adopción que ellos eligieron. Al encontrarse en la etapa de evaluaciones y estar próximos a integrar la lista definitiva, se vuelven a reflexionar puntos que antes permanecían latentes.

***“Yo he tratado de pasarlo lo mas tranquila, con la familia, viendo el paso a paso, esperando que llegue el momento, sino es como que estas muy pendiente, he tratado de que sea lo mas tranqui posible, ahora me ha agarrado mal, muy ansiosa, muy ansiosa estoy”.***

**(Aspirante n°2)**

***“Los miedos afloran mas patentes en este año que nosotros recién hemos empezado las evaluaciones, como que supuestamente este año podemos verlo mas cercano, cercano en el sentido de que te ves mucho mas cerca en la numeración del expediente. Yo creo que como modo de sobre llevarlo, no lo piensas, porque primero no tendrías otra alternativa”. (Aspirante n°3)***

En las respuestas de los aspirantes n°2 y n°3 se puede observar similitudes. Las mismas han enfrentado la espera, con cautela y tolerancia, con conocimientos de los tiempos que iban a atravesar siendo este el principal determinante en este periodo. Se puede considerar lógico que ahora, los entrevistados se sientan más ansiosos, con nuevas dudas y/o miedos que vuelven a surgir

Podemos relacionar estos sentimientos con el concepto de ciclo vital de la familia visto dentro del marco teórico cuyas etapas eran: La formación del matrimonio; el nacimiento de los hijos; la escolaridad de los mismos; la adolescencia de los hijos; salida de los hijos del hogar “nido vacío” y ancianidad o vejez. Estos acontecimientos de la vida familiar pueden constituir hechos de mayor significación para los integrantes. Los hechos, en su mayoría provocan transformaciones dentro del grupo familiar.

Llevado al plano de la adopción, la espera puede retardar algunas etapas e inclusive pasarlas por alto. Es necesario que la pareja adapte su ciclo de familia respecto del proyecto de adopción que haya elegido, acomodándose a la edad evolutiva del niño y de las necesidades que nazcan de la misma. El tiempo que pueda llegar a que se produzca la vinculación con su hijo puede llegar a generar crisis dentro del grupo.

Estas crisis se consideran normales dentro de los parámetros de la adopción, se requieren de otros tiempos y de otras maneras de poder afrontar

cada etapa, dependiendo de la dinámica de la familia y de como elaboran cada crisis, donde se considera el concepto de crisis como oportunidades para el crecimiento familiar.

➤ **5° PREGUNTA ¿CONSIDERAN QUE ALGUN TIEMPO DE ESPERA ES NECESARIO?**

Los entrevistados consideran que si es necesario un tiempo de espera donde se puede generar un espacio para repensar el proyecto inicial de la adopción.

Teniendo en cuenta que la paternidad biológica no es lo mismo que la paternidad adoptiva, la espera puede ser beneficiosa para trabajar los miedos, dudas o desconocimientos que cada uno puede presentar y reflexionar la temática desde las diferentes aristas que la misma presenta.

***“Si es importante un tiempo, pero seis años me parecen muchísimo, porque vas cambiando el plan que tenias de familia y eso hace que vallas madurando, como te dice mi esposa, a eso se refiere, a la maduración que uno tiene. Uno dice: “Cuando tenga a mi hijo voy a tener cuarenta y dos o cuarenta y tres años y cuando sea un adolescente voy a tener muchos mas años, entonces ahí aparecen los miedos, si realmente nos van a otorgar, nos van a dar el hijo por la edad que tenemos. Ese es uno de los miedos que estamos trabajando”. (Aspirante n°1)***

***“Si es necesario un tiempo, para prepararte, yo ya tengo un nene y se lo que es la adopción, un tiempo de espera de tres años, cuatro años, que vos decís “bueno en ese tiempito de espera te das cuenta si estas de acuerdo” a lo mejor decís “si, si” y después decís “no, no” por prejuicio,***

***por lo que van a decir los familiares, porque no es mi sangre, por muchas cosas. Es todo un proceso, no es fácil, pero no tanto tiempo, o sea si es lindo, en el hecho que vos decís “tenes tres años, cuatro años” la pensas, vas a ratificar y si vos ves que no te vas a aguantar una adopción con todo lo que implica, siempre la adopción a sido un tabú, no es fácil.” (Aspirante n°2)***

***“Al tiempo yo lo equiparo con el tema del embarazo, que el único modo de aguantar la espera es no pensarlo”. (Aspirante n°3)***

Así como los entrevistados pueden reconocer la importancia que significa este periodo antes de la vinculación, también consideran extenso el tiempo que ellos están esperando; se puede mencionar que los tres aspirantes cuentan con un antecedente de seis años de espera, hecho que los mismos consideran extenso.

Los aspirantes transitan este camino, sabiendo cuanto es el tiempo aproximado que les puede llevar vincularse con su hijo adoptivo. En las charlas informativas, los profesionales informan sobre este aspecto, identificando los factores que pueden incidir en transcurso del tiempo.

***“Porque cuando nos inscribimos nos dicen desde el registro: “Esto es un tiempo de cuatro años lo mínimo”. O sea es como que ya sabemos, como que al inscribirse ya sabes que hay una espera y lo tomas así y bueno”. (Aspirante n° 1)***

Se puede concluir como, generalmente, los entrevistados fomentan una

espera activa y consciente de los plazos que se manejan dentro de la adopción.

De alguna manera se sienten resignados de tomar cualquier acción y prefieren esperar, donde cada uno dará a dicha espera su aporte personal.

De esta manera se puede elaborar con más en profundidad el sentimiento de “hijo adoptivo” y como este proyecto impactara en su vida cotidiana, cuales serán los desafíos que los mimos deberán atravesar, y así poder trabajar la tolerancia frente a la frustración que una integración adoptiva puede generar.

Los entrevistados hablan de un proceso que tienen que ver con lo que han construido y lo que van construyendo gracias al aporte institucional y profesional. Si bien llegan con la idea de inscribirse en el R.U.A y adoptar, aparece un tiempo en que van elaborando con mayor cercanía la paternidad adoptiva y que con el encuentro institucional y profesional les permite empoderarse de nuevas herramientas y despojando mitos que le permiten reconfirmar la decisión de una paternidad /maternidad adoptiva. Tiempo que es variable en cada familia y que los entrevistados señalan como un periodo que fomenta y permite una maduración en la decisión; sin embargo luego de este tiempo aparece otro, relacionada a una espera prolongada que los hace reeditar sus proyectos familiares y personales. Por ejemplo no es lo mismo proyectarse para ser padre de un bebe como de un adolescente a los 40, 50 o 60 años, la necesidad de adaptarse a los tiempo que le demanda de la espera exige hasta la llegada de un hijo hace que la pareja vuelva a proyectarse y persista en la idea de una integración adoptiva que reformule su idea de integración adoptiva o desista.

En ocasiones el duelo por el hijo biológico se encuentra en pleno proceso de desarrollo cuando la pareja decide iniciar los trámites de adopción. El hecho de que se pueda decidir que tipo de proyecto de adopción prefiere los aspirantes, esta relacionado con las capacidades internas de cada uno a la hora de afrontar las diferentes condiciones biológicas, médicas, psicológicas y sociales que pueden ser parte de los niños por adoptar.

Los aspirantes traen consigo su propio modelo o interno de hijo adoptivo, y al llegar al registro, vuelcan ese estereotipo de niño en el proyecto de

adopción que prefieren, es decir, se busca un niño recién nacido sin ninguna afección biológica; con una historia familiar de origen ya resuelta, entre otras condiciones. Pero, la realidad dista mucho de esta concepción, ya que por si el “estado de adoptabilidad” denota un contexto de vulnerabilidad social, por el cual el Estado debe intervenir para garantizar la integridad de esos chicos; la mayoría de ellos han atravesados por condiciones de precariedad económica; con entornos poco favorables para su pleno desarrollo.

Hay una realidad judicial, donde se prima en primer lugar el bienestar integral del niño y que se puedan garantizar el derecho de los mismos formar parte de una familia. Por lo tanto los procesos legales por los cuales se determina el estado de adoptabilidad, deben ser analizados para que se puedan cumplir todas las garantías necesarias para resguardarse el bien superior de cada niño, donde queden agotadas todas las instancias para que este sujeto siga en el seno familiar biológico o dentro de su grupo de pertenencia.

### **HALLAZGOS: ADOPCION Y BUROCRACIA ESTATAL**

Otro aporte brindado por la trabajadora social hace referencia al mito que circula en el imaginario social, respecto a la burocracia en la adopción. Así explica que en su desarrollo profesional es común escuchar a las personas decir que hay mucha burocracia en la adopción, que la espera se debe a esta burocracia.

El concepto es asociado por el imaginario popular como ineficiencia, pereza y derroche de medios Como un ente que existe únicamente para sí mismo y que sólo logra resultados que acaban ampliando las dimensiones de la burocracia. Así, comúnmente se usa de manera peyorativa.

Max Weber reconoce que las burocracias pueden causar problemas de "papeleo", muchos trabajos burocráticos pueden resultar tediosos, ofreciendo pocas oportunidades para el ejercicio de las capacidades creativas.

***“Nosotros siempre hemos diferenciado este tema de la burocracia, porque cuando uno habla de burocracia, habla de un tramite extenso que pasa de oficina en oficina que nunca se resuelve. En realidad, en el registro, es otra la intervención, se trabaja sobre las averiguaciones de cual es la documentación que se recibe, los pasos para poder inscribirse, se hace una entrevista de admisión, se presentan dicha documentación y ya esta y se termina el tramite de inscripción; entonces yo considero que no hay burocracia, no hay una demora en la inscripción, la espera tiene que ver con otras variables”***

***“Ese es también otro de los mitos que uno trata de derribar, desde la parte administrativa, el de la burocracia, siempre se dice: “No se entregan niños en adopción por la burocracia de los juzgados”. Y a veces es el desconocimiento”***

El tiempo de espera en de la adopción no tiene ninguna relación con procedimientos burocráticos estatales, tal como lo explica la licenciada. Si bien este supuesto puede estar dentro del imaginario social, esta se debe a un desconocimiento de cómo se realiza el tramite de inscripción para adoptar. La espera se relaciona con la falta de ingresos en el sistema de niños menores de tres años, los cuales, a su vez, repercuten en la movilidad de la lista de aspirantes.

## **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS**

El estudio que se llevó a cabo a través de la presente investigación, permitió cumplir con los objetivos propuesto al inicio de esta, logrando recabar información sustancial llevo a conocer la perspectiva de los sujetos implicados dentro de la lista de aspirantes como, así también el funcionamiento de la misma.

El recorte realizado atiende al objeto de esta investigación que es “la espera” pero sin desconocer la complejidad que encierra la adopción con sus diferentes actores. De esta forma se logro alcanzar los objetivos planteados a través del material recogido con la utilización de las técnicas de recolección de datos.

Se presento como un desafio poder conceptualizar desde la teoría lo que a nivel emocional y afectivo puede impactar la espera en la lista de aspirantes a ser padres por adopción. Si bien la temática de la adopción esta inserta en la sociedad, todavía se encuentra en desarrollo y se plantea como reto poder abordar el tiempo de espera.

A continuación se detallan algunas de las conclusiones arribadas a partir del material empírico recogido y el marco teórico construido:

En la provincia de Mendoza, una pareja o persona que decide iniciar el

trámite de adopción; primero, debe inscribirse en el R.U.A. Esta inscripción esta compuesta por tres etapas: la etapa registral; la etapa evaluativa y la última etapa, en la cual se formaliza el ingreso al libro definitivo de aspirantes. En este libro se encuentra la lista de aspirante, el cual el Juez de Familia solicita al E.I.A, ante la posibilidad de evaluar una vinculación.

La etapa registral es la que comprende el mayor tiempo de espera, la mayoría de los aspirantes están desde más de seis años.

A raíz de la investigación y recolección de datos se logró conocer algunas causas que generan dicha espera:

Los resultados de la investigación y desde el aporte del E.I.A y del R.U.A se logra ampliar y profundizar como se realiza el funcionamiento interno del Registro, como se conforma la inscripción y cuales son, desde la perspectiva de los profesionales, las variables que determinan un determinado tiempo de espera, lográndose una perspectiva más integral, tanto del proceso de adopción como del trámite de inscripción. Se afirman los contenidos desarrollados desde la teoría, advirtiéndose una coherencia con las practicas institucionales.

Existe actualmente una gran demanda de aspirantes y solo cuatro profesionales para poder trabajar con ese volumen importante de aspirantes. Aunque se encuentran abiertas las puertas desde el equipo para concertar una entrevista, ya sea con los trabajadores sociales o con los psicólogos, el abordaje mas importante se efectúa a través de los talleres cuando las personas ya están incluidas en la lista definitiva de aspirantes, antes de eso solo se procede a ratificar y esperar. Desde el R.U.A e E.I.A se trabaja para poder ampliar los recursos, tanto económicos como profesionales y poder realizar de esta manera un mejor acompañamiento a los aspirantes en la primera etapa.

Desde lo institucional; el personal profesional y administrativo realizan su mayor esfuerzo y aporte para poder dar un asesoramiento aquellas parejas que necesitan una contención para afrontar este periodo, dado que en la actualidad aun no se realizan de forma formal abordajes que impliquen el acompañamiento a los aspirantes que se encuentran en la primera etapa, esto

es, antes de la evaluación por parte del E.I.A.

Es interesante poder identificar entre los profesionales del E.I.A y personal de R.U.A una apropiación de los contenidos teóricos y de la información que es brindada tanto en este trabajo como en los talleres informativos que se brinda a las personas interesadas en querer iniciar el trámite de adopción. Esto denota una maduración dentro de la Institución del abordaje profesional y administrativo que llevan a cabo los mismos. La cual es volcada frente a las inquietudes o dudas que pueden presentar los aspirantes en el transcurso del tiempo, las cuales se trabajan en conjunto e interdisciplinariamente.

La movilidad en la lista de espera no depende ni del R.U.A ni de la intervención del E.I.A., sino a factores sociales y culturales que han sido expuestos en el presente trabajo, y corroborados en la recolección de datos y son los que pueden llegar a ser determinante en esta lista.

La espera está en que no hay niños para más de los 500 inscriptos como aspirantes. Esta realidad puede operar por cuestiones culturales que hacen porque se buscan otras soluciones, y por otro lado a los proyectos familiares de que muchos aspirantes quieren bebés recién nacidos y no sienten que pueden concretar su proyecto con niños más grandes. También puede verse como en algunas ocasiones, las familias biológicas sostienen a cualquier costo la permanencia de los niños dentro del hogar y no entregarlos en adopción.

Por lo tanto se descartan los supuestos que existen dentro del entramado social de que la espera de más de seis años en la lista sea consecuencia de gestiones burocráticas o institucionales sino que es meramente social ya que atravesada por las pautas socioculturales que hacen que no se dispongan de niños menores de 3 años.

La declaración del estado de adoptabilidad es labor exclusiva de un Juez de Familia y dependen de una multiplicidad de factores que deben ser estudiados y analizados bajo una perspectiva multidisciplinar.

El presente estudio también permitió conocer las significaciones que le atribuyen algunos aspirantes a ser padres a adopción a la espera, su significado e implicancias a nivel personal y familiar

Desde lo institucional, se advierte que la espera es una variable reconocida y abordada desde el EIA, siendo parte de las charlas informativas que brindan previa a la inscripción en el registro, como también los motivos que lleva a que la misma ronde entre los seis u ocho años aproximadamente

A través de las entrevistas realizadas se puede observar un impacto y resignificación en el proyecto de adopción respecto a la espera en la lista de aspirantes. El impacto que se produce se relaciona con una maduración de su proyecto de adopción, con la incorporación de elementos que le permitan afrontar los desafíos que esta decisión trae y poder adaptar, flexibilizar o afirmar su proyecto de adopción de acuerdo con las vivencias. Es importante que los aspirantes puedan comenzar a evaluar otras alternativas o posibilidades respecto a la modalidad de adopción iniciada.

De lo aportado por estos aspirantes la decisión de que se realice alguna modificación del proyecto inicial puede estar relacionada con el tiempo de espera, ya que las parejas al encontrarse cumpliendo años, viviendo otras realidades, donde sus ciclos de vida influyen, comienzan a tener en cuenta otras posibilidades de adopción. Estas modificaciones pueden ser el resultado de un proceso de reflexión en el que se logra una ampliación del proyecto inicial, en cambio, en otros aspirantes entrevistados, el correr del tiempo les permite confirmar su proyecto de adopción.

En cuanto a su vida cotidiana, la misma transcurre como la de cualquier pareja, con los altercados que la misma puede generar. En el momento de inscribirse, los aspirantes son informados sobre el tiempo aproximado de espera que deberán atravesar, por lo que los mismos continúan con su rutina diaria, donde la proyección de la familia es una posibilidad que se brindará en el transcurso de algunos años.

Se tiene la certeza de que tarde o temprano se realizara la vinculación con su hijo adoptivo; saben que es “una cuestión de tiempo”. Por lo que prefieren no pensar el tema hasta que el tiempo se este acercando a realizarse la adopción.

Para algunos aspirantes la espera es evaluada como excesiva y con un costo importante debiendo apelar a su red de apoyo para poder adaptarse y

sobrellevar la ansiedad, frustración y todo lo que implica.

La decisión de adoptar se encuentra firme en el transcurso del tiempo; y a pesar del tiempo que deben esperar, estos aspirantes no han desertado de su proyecto de adopción sino por el contrario, el tiempo los ha conducido a reflexionar aspectos personales, de pareja y de familia que se encuentran interrelacionados con la futura vinculación.

El tiempo de espera, si bien puede ser entendido como necesario para algunos entrevistados, ya que les va permitiendo una maduración conciente y acompaña de profesionales que conocen la temática. Ser padres por la vía de adopción es completamente diferente a la vía biológica, es otro camino el que se debe de recorrer y consideran valioso un periodo de tiempo para poder abordarlos dentro del grupo familiar. Los mismos suponen que tres años de espera esta dentro de los parámetros normales, pero seis años es demasiado tiempo, sobre todo por todo lo que va a aconteciendo a la pareja en sus vidas y como esta tiene que adaptar cada etapa que van viviendo a la situación de esperar por su hij@.

Por lo expuesto, se está en condiciones de afirmar el supuesto de investigación que guió al presente estudio que dice que “la espera de mas de seis años en las personas que se inscriben para ser padres por adopción, en la Primera Circunscripción de Mendoza, impacta en su proyecto de familia”.

➤ La espera en el la lista de aspirantes genera un impacto dentro de la pareja, que se encuentra relacionada con la personalidad de cada uno, historia de vida y dinámica familiar. Cada uno experimenta de manera única estos años de espera, y le dan una connotación particular a este periodo. El tiempo de seis años de espera posiciona a los aspirantes bajo cierto sentimiento de malestar, argumentándolo como excesivo, pese a los esfuerzos que los mismos realizan a diario para poder sobrellevar este tiempo. Por lo cual habrá la posibilidad de nuevas crisis y proyectos sobre los que tienen que decidir.

➤ La decisión de adoptar se ve influenciada en los entrevistados por la espera en si misma. Se observa un impacto en su vida cotidiana, en la redefinición constante de su proyecto de vida, que, en algunos casos, genera

una reformulación del proyecto inicial de adopción. A través del paso del tiempo algunos aspirantes comienzan a ver la posibilidad de modificar su proyecto inicial de adopción; ampliar la adopción a hermanos, aumentar la edad del niño, considerar otras condiciones del niño, etc. Esto sugiere que puede existir la posibilidad de que algunas parejas no llegaron a concretar una adopción porque la espera los hizo desistir u optar por otras formas de integrar a un hijo.

Se procede a realizar en esta última instancia, propuestas que puedan llegar a mejorar la intervención, desde el trabajo social, de la espera en la lista de aspirantes dentro del proceso de inscripción para poder adoptar.

Este trabajo permite aportar conocimiento para que los profesionales que trabajan en estos ámbitos puedan ampliar su abordaje, desde una apertura de la adopción como objeto de estudio e intervención.

Por lo tanto esta propuesta toma el tema de la espera, y la analiza desde sus protagonistas, aportando herramientas para poder convertir este periodo no solamente en un tiempo de esperar, sino también en tiempo para poder reflexionar, ya sea en pareja o en familia de que manera transformara la adopción la vida cotidiana de los aspirantes.

El tiempo que las personas o parejas esperan ser llamadas por una guarda adoptiva no debe ser considerado como un periodo pasivo. En este tiempo se puede trabajar y profundizar varios aspectos relacionados con la decisión de adoptar y la resignificación del proyecto de familia. Se recomienda leer artículos o libros relacionados con la temática, poder acudir a terapia si la pareja lo considera necesario como herramienta para trabajar o participar en grupos de padres que se encuentren en las mismas condiciones.

Si bien existe material y bibliografía sobre adopción todavía es un tema que se encuentra en pleno desarrollo debido a las complejas relaciones que se entretienen en la temática y de los cambios que se producen dentro de este mismo escenario. Son muchos los puntos o aspectos que involucran a la adopción como institución y merecen ser concientizados, analizados y

problematizados.

De esta manera se propone para poder abordar la espera los siguientes puntos:

➤ Que el profesional en Trabajo Social pueda ser agente de concientización de la temática. El aporte que brinda el mismo desde una perspectiva social, abocado a las interrelaciones entre las personas, confiere de un elemento esencial de acompañamiento de las parejas.

➤ Poder concientizar a las parejas de las redes de contención que existen, tanto dentro de la provincia como fuera de ellas.

➤ Abordar las dificultades que las parejas atraviesan durante la espera y poder brindar herramientas para fomentar la reflexión sobre la adopción.

➤ Fomentar la capacitación permanente sobre la temática en los profesionales tanto de Trabajo Social como de otras disciplinas.

➤ Fomentar el seguimiento desde otros organismos tanto estatales como no gubernamentales, para poder descomprimir la demanda de aspirantes que se encuentran sin acompañamiento en la primera etapa.

➤ Aumento de recursos humanos, para el abordaje integral de la adopción. Actualmente la escasez de profesionales provoca un sobre carga de trabajo, que obstaculiza en varias ocasiones el abordaje tanto en aspirantes como en las vinculaciones.

➤ Desplegar diferentes alternativas para aminorar la espera, teniendo en cuenta que mientras transcurre el tiempo, los aspirantes comienza a percibir cierto malestar.

➤ Las redes sociales pueden ser utilizadas como una herramienta novedosa para tomar contacto con otros aspirantes que se encuentran en una misma situación, como así también de espacio para aquellos padres adoptivos donde se puedan compartir inquietudes, dudas o ser soporte de contención.

➤ Que el presente trabajo de investigación pueda ser considerado como

material de consulta para los aspirantes que comienzan a transitar la primera etapa de inscripción.

➤ Seguir desarrollando un abordaje interdisciplinario en el que cada disciplina a través del trabajo en equipo pueda realizar su aporte eje fundamental para poder intervenir en la adopción.

➤ Coordinar con diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad para una intervención integral

## **BIBLIOGRAFIA**

- Aguirre, Rosario. "Futuro para las familias y desafíos para las políticas". División de Desarrollo Social. Santiago de Chile. 2008
- Apuntes. I Jornadas Nacionales Interdisciplinarias "Sociedad e Infancia". Universidad Austral. Bs. As. 1999.
- Aronne, Evangelina. "La familia: Concepto, tipo, crisis, terapia". En [www.evangelinaaronne.com.ar](http://www.evangelinaaronne.com.ar). 25/10/12. 12.00hs.
- Artola de Piezzi, Amanda y Otros. "La familia en la sociedad pluralista". Editorial Espacio. Buenos Aires. 2000
- Caviglia, María Luisa. "El rol de la trabajadora social en la guarda preadoptiva". Artículo de la fundación Adoptare. En [www.adoptare.com.ar](http://www.adoptare.com.ar). 05/12/2012.18:00hs
- Carballada, Alfredo. La intervención en Lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas. Documento 2011
- Cea D'Ancona María Ángeles, "Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social". Síntesis Editorial, Madrid 1998.
- Convención de los Derechos de los Niños. Naciones Unidas. 1989
- De Jong, Eloísa Elena; "Cuestión Social, Familia y Trabajo Social". Documento Universidad Nacional de Entre Ríos. 2000
- De Jong, Eloísa; "La familia en los albores del nuevo milenio". Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social". Editorial Espacio. Bs. As. 2001
- Del Burgo, Miguela. "La adopción". Editorial. Acento. Madrid. 2000
- Documento de Cátedra de Problemática de la Familia. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCuyo

- Duran, Maria de los Angeles. “Futuro de las familias y desafios para las politicas”. Division de Desarrollo social. Santiago de Chile. 2008
- Eroles Carlos “Familia: un signo de pluralidad y esperanza, entre la crisis y el desconcierto “.En “La familia en la sociedad pluralista”, Artola-Piezzi compiladores. Editorial Espacio. Bs. As. 2000
- Facciuto, Alejandra Bettina. “De la Tutela y el Prohijamiento a la adopción”. En [www.margen.org](http://www.margen.org) 19/09/12 18:05hsEn caché
- Fraidenray, Judit. “Adolescencia y adopción”. Articulo. 2005
- Fraidenray, Judit. “Elaboración teórica realizada desde el E.I.A.”. Mendoza. 2001.
- Fraidenray, Judit. “Prendiendo alguna luz en la comprensión de la mujer en conflicto con su maternidad”. Articulo. 2005
- García, S. M., Lázzaro, E., &Zalazar, M. L. y otros (2008). Tensiones entre Políticas de Seguridad y Políticas Sociales: aporte interdisciplinario desde el estudio de las trayectorias de la trasgresión legal adolescente en la Provincia de Mendoza durante el período 2000.
- Giberti, Eva y colaboradores. “Adopción para padres”. Editorial Lumen Humanitas. 2001
- Golpe, Laura Irene y Molero, Norma Haydée. “Memoria Generacional: Historia Oral y Dispositivos Grupales” trabajo realizado para el “IX Encuentro Nacional y III Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina” “Los usos de la Memoria y la Historia Oral”.
- Hernanadez de Sampieri, Roberto, Bautista Lucio, Pilar y Fernandez-Collado, Carlos. Metodología de la investigación. 5ª Edicion. McGraw-Hill México. 2010.
- Iamamoto, Marilda y otros. “Intervención profesional frente a la actual Cuestión Social.” En “Trabajo Social y mundialización” (etiquetar desechables o promover la inclusión). Editorial espacio. Bs As. 2002

- Isa, Fabiana Alejandra; Héctor Iván Vito. “La adopción y la ley 26.061: Importancia del rol del estado como garante del proceso”. En [www.serfamiliaradopcion.org](http://www.serfamiliaradopcion.org) 17/09/12. 18:32 HS.
- Jelin, Elizabeth. “Pan y afectos. La transformación de las familias”. Fondo de Cultura Económica. 2000
- Ley de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes N° 26.061. Decretos reglamentarios. Ministerio de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación.
- Monje, Carlos Arturo “Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa”. Guía Didáctica. 2011
- Montaña, Carlos “La naturaleza del Servicio Social”. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción. Editorial Cortez. 2000
- Montt S. ME, Ulloa Ch F. La adopción: Una visión sistémica. Acta Psiq. Y Psicológica de Am. Lat. En [www. bvs.sld.cu](http://www.bvs.sld.cu). 16/09/12 14:39 hs.
- Parra Gustavo; “Antimodernidad y Trabajo Social”. Orígenes y expansión del Trabajo Social Argentino. Ed. Espacio. Bs. As. 2001
- Pérez Serrano, Gloria, “Investigación Cualitativa Métodos y Técnicas”, Docencia .Editorial Bs. As.1994
- Quinteros Velázquez, Ángela. “Trabajo social y procesos familiares”. Editorial Lumen Hvmánitas.1997
- Ribeiro Ferreira Manuel. “Familia y política social”. Editorial Lumen Humanitas. Año 2000.
- Rozas Pagaza, Margarita. “La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del trabajo social”. Editorial Espacio. Bs. As. 2001
- Taylor, S J. Y Bogdan, R; “Introducción a los métodos cualitativos de investigación”. Paidós Básica Editorial, Bs. As.1996.

- Valdez Gonzalo. "Breve historia de la adopción en Argentina". Artículo 2005

- Valdez Gonzalo. "Trabajando la adopción". Documento para el seminario "Adopción de Niños en Perspectiva Social" programa 2010. En [www.catedras.fsoc.uba.ar/seminarios](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/seminarios). 04/02/2014. 20:40

- Valdez, Gonzalo. "Familia ya adopción". Monografía. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; UNCuyo. 2003

- [www.definicionabc.com](http://www.definicionabc.com)

- [www.etimologias.dechile.net/adolescencia](http://www.etimologias.dechile.net/adolescencia),

- [www.etimologias.dechile.net/familia](http://www.etimologias.dechile.net/familia).

- [www.jus.mendoza.gov.ar](http://www.jus.mendoza.gov.ar)

- [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar) y [www.elsigloweb.com](http://www.elsigloweb.com)

- [www.wikipedia.com/concepto](http://www.wikipedia.com/concepto) de burocracia.

**CUADRO DE CATEGORIAS**

<b>CATEGORIA: TRAMITE DE ADOPCION</b>	
<b>SUBCATEGORIA: TRAMITE DE ISNCRIPCION</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PREGUNTA: ¿COMO SE REALIZA EL PROCESO DE ADOPCION EN LA PROVINCIA DE MENDOZA?</b></li> </ul>	
<p>Administrativo: “La inscripción en el registro provincial de adopción se basa en tres etapas que son la registral, la evaluativo y la definitiva. Luego pasan a incorporarse en una lista definitiva de aspirantes”.</p> <p>Etapla registral: “Se realizan dos reuniones de preinscripción que se llaman A y B y lo da un profesional del equipo interdisciplinario de adopción.</p> <p>antes de la inscripción hay una entrevista de admisión que la hace el equipo técnico evalúa si es viable el proyecto que presentan en relación a la inscripción, lo que se trata es de evaluar si están las condiciones para inscribirlo, ahí se hace un informe que se lleva al R.U.A y estos les hace un dictamen diciendo que están en condiciones de iniciar el tramite”.</p> <p>“ Se pasa a la lista definitiva que seria cuando se arman legajos otra vez con el R.U.A un legajo nuevo en el cual actualizamos los datos, va siempre estamos actualizando porque tienen que ratificar cada seis meses, ratificar quiere decir que vienen a si haya algun cambio en los datos personales ya sea domicilio o teléfonos y en el proyecto de familia que ellos han planteado en un primer momento en el registro cuando se inscribieron, imaginate que en seis o siete años la vida cambia para todos, cambia la edad, el proyecto ya sea de un niño de cinco niños o en la edades o a veces hay parejas que dejan de ser parejas y viene uno solo, se queda uno solo por divorciado, porque enviudo, por distintas razones o... bueno esa es la etapa registral y es la que trabaja el R.U.A. La gente en los primeros seis o siete años de espera que son los mas duros los cuales nosotros aca del R.U.A tratamos de evacuar todas las dudas, contenerlos asesorarlos, este porque no tienen otro lugar donde ir”.</p>	
<b>SUBCATEGORIA : FUNCIONAMIENTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PREGUNTA: ¿CUÁL ES EL TIEMPO QUE LE LLEVA A UNA PERSONA O A UNA PAREJA TRANSITAR LAS ETAPAS PARA INGRESAR EN EL LIBRO DE ASPIRANTES A SER PADRES POR ADOPCION?</b></li> </ul>	
<p>Trabajadora social: “Va a depender del proyecto de familia que cada uno tenga, del proyecto de adopción que presenten el tiempo de espera, es muy difícil poder decir un numero yo siempre les digo, bueno, por ejemplo para que ellos mas o menos se ubiquen en las reuniones informativas les</p>	<p>Administrativo: “La registral es esta que estamos hablando, que se hace la inscripción y aproximadamente no menos de seis o siete años están en espera, en lista de espera, hasta pasar a la segunda etapa que es la avaluativa en la cual ahí</p>

<p>explico que numero de legajos estamos evaluando, entre que números y que números, por ejemplo mil cuatrocientos al mil cuatrocientos noventa y nueve, seria las transas que nosotros evaluamos mas allá de aquellos legajos que presentan proyectos de adopción tardía o adopciones múltiples, que dicen “queremos mas de un niño” o “con dificultades” y bueno también se agregan”.</p>	<p>interviene el E.I.A donde se realizan las evaluaciones sociales, psicológicas y medicas y después de un informe interdisciplinario, se pasa a la lista definitiva que seria cuando se arman legajos otra vez con el R.U.A”.</p>
<p><b>• PREGUNTA: EN EL TRANCURSO DE LAS DOS PRIMERAS ETAPAS ¿HAY ALGÚN ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL? PORQUE</b></p>	
<p>Trabajadora social: “...obviamente que si fuera mucho menos estas instancias ( primera y segunda etapa) seria mas esperable ehh eses tiempo de espera y que además exista los recursos para que los profesionales podamos trabajar con ellos desde el momento que se inscriben hasta que ingresan a la etapa evaluativo y posteriormente a la definitiva...el tema es que ahí la espera entre la primera y la segunda etapa, no tenemos técnicos que puedan trabajar con las parejas ya sea grupalmente, individualmente somos dos los trabajadores sociales y los psicólogos que trabajamos a la vez con la lista, con las personas que están mas cerca de recibir, con los que están en la etapa evaluativo, mas las vinculaciones, mas los niños en edad... mas todo lo de los juzgados, otras situaciones que lo resuelven y que hay que abordarlos, por eso me parece que esta bueno esto de conocer un poco esto de que transita una pareja desde el momento que se inscriben...”</p> <p>- si las parejas nos llaman y nosotros podemos establecer una entrevista poder acompañarlos lo hacemos, lo que no tenemos son acciones concretas, como por ejemplo armar grupos, poder reflexionar sobre cada uno de los proyectos trabajar con todas las personas inscriptas y que están en esa etapa eso es lo que no llegamos ha hacer, es lo que esta previsto ha partir de la reforma de la ley ahora</p>	<p>Administrativo: “La gente en los primeros seis o siete años de espera que son los mas duros los cuales nosotros aca del R.U.A tratamos de evacuar todas las dudas, contenerlos asesorarlos, este porque no tienen otro lugar donde ir. Las únicas caras o el único conocimiento que tienen de la adopción es a través de Graciela que es la otra auxiliar la cual trabaja el R.U.A y mí, yo soy Lic. en Minoridad y Familia y en alguna manera estoy utilizando mi carrera para atender a la gente como administrativo, no esta formado un equipo dentro del R.U.A para la atención y contención, yo puedo con mis conocimientos, con mi capacitación en el tema de adopción podemos dar esa contención y bueno la experiencia que tienen Graciela que lleva todo mas de diez años en el registro también este ella bueno hace su aporte respecto alo que es la espera que es una situación muy dificil porque es de total soledad que no tienen acompañamiento, la única visión o voz que escuchan de la adopción es la nuestra a través del registro y este por ahí bueno se trata de dilucidar todo los mitos y todos los miedos, se trata de nuevo en cada ratificación sin tener una entrevista formal, nuestra intervención seria la no formal porque no es que equipemos o tengamos esa capacidad porque no somos profesional pero no desde este ámbito administrativo, pero si todos saben todos trabajan desde lo no formal o sea una rafiticación en lo cual</p>

<p>poder contemplar el abundar en este tipo de profesionales, para que haya profesionales que incluso no solamente profesionales que entren al poder judicial para trabajar la temática de adopción, sino gente de Dinaf, que también, a través de adscripciones puedan trabajar conjuntamente con el equipo de adopción y se pueda hacer un trabajo más integral desde el momento de la inscripción hasta la etapa de evaluación.</p>	<p>uno viene a decir que su teléfono sigue siendo el mismo y que su proyecto de adopción continúa siendo el mismo que hace tres años atrás, este no se queda solamente con eso, siempre quieren alguna otra palabra, alguna otra novedad, que le digan alguna palabra de aliento para seguir porque seis siete años de espera son muchos, en esto concuerdo en que es mucho tiempo para esperar y parece que había que ver por otro lado pero bueno, del lado administrativo es lo que podemos responder.”</p>
--	--

**SUBCATEGORIA: R.U.A****• PREGUNTA: ¿CUAL ES EL TRABAJO QUE REALIZA EL R.U.A?**

Administrativo: “Después de un informe interdisciplinario, se pasa a la lista definitiva que sería cuando se arman legajos otra vez con el R.U.A un legajo nuevo en el cual actualizamos los datos, va siempre estamos actualizando porque tienen que ratificar cada seis meses, ratificar quiere decir que vienen a si haya algún cambio en los datos personales ya sea domicilio o teléfonos y en el proyecto de familia que ellos han planteado en un primer momento en el registro cuando se inscribieron. En la etapa registral es la que trabaja el R.U.A”.

La gente en los primeros seis o siete años de espera que son los más duros los cuales nosotros acá del R.U.A tratamos de evacuar todas las dudas, contenerlos asesorarlos, este porque no tienen otro lugar donde ir. Las únicas caras o el único conocimiento que tienen de la adopción es a través de Graciela que es la otra auxiliar la cual trabaja el R.U.A y mí, yo soy Lic. en Minoridad y Familia y en alguna manera estoy utilizando mi carrera para atender a la gente como administrativo, no está formado un equipo dentro del R.U.A para la atención y contención, yo puedo con mis conocimientos, con mi capacitación en el tema de adopción podemos dar esa contención y bueno la experiencia que tienen Graciela que lleva todo más de diez años en el registro también este ella bueno hace su aporte respecto a lo que es la espera que es una situación muy difícil porque es de total soledad que no tienen acompañamiento, la única visión o voz que escuchan de la adopción es la nuestra a través del registro y este por ahí bueno se trata de dilucidar todos los mitos y todos los miedos, se trata de nuevo en cada ratificación sin tener una entrevista formal, nuestra intervención sería la no formal porque no es que equipemos o tengamos esa capacidad porque no somos profesional pero no desde este ámbito administrativo, pero si todos saben todos trabajan desde lo no formal o sea una ratificación en lo cual uno viene a decir que su teléfono sigue siendo el mismo y que su proyecto de adopción continúa siendo el mismo que hace tres años atrás, este no se queda solamente con eso, siempre quieren alguna otra palabra, alguna otra novedad, que le digan alguna palabra de aliento para seguir porque seis siete años de espera son muchos, en esto concuerdo en que es mucho tiempo para esperar y parece que había que ver por otro lado pero bueno, del lado administrativo es lo que podemos responder-

**SUBCATEGORIA: ABORDAJE DE E.I.A****• PREGUNTA: ¿CUAL ES EL ABORAJE QUE REALIZA EL EQUIPO?**

Trabajadora social: “Antes de la inscripción hay una entrevista de admisión que la hace el equipo técnico evalúa si es viable el proyecto que presentan en relación a la inscripción”.

“En general de las parejas inscriptas se trabaja en la etapa evaluativa de lleno con cada proyecto individual y se aborda dos psicólogos, dos trabajadores sociales y los estudios médicos, esto es en la etapa evaluativa, en la segunda etapa, también trabajamos en los grupos de reflexión que los grupos de reflexión están entre la segunda y la tercer etapa, es a partir de que la pareja ya esta en condiciones de recibir desde lo técnico, entonces a partir de allí se los invita a reuniones de reflexión, donde se trabajan aspecto que tiene que ver con la crianza con las vinculaciones con el primer contacto, como preparar la familia”, ... “poder trabajar, bueno ahora ya estamos mas cerca de vincularnos, que dudas tengo, que miedos tengo, que herramientas necesito, como va a ser ese primer llamado no, ya sea del juzgado, del equipo para iniciar la vinculación y bueno hacemos el seguimiento de las vinculaciones que se inician acompañamos los procesos de guarda preadoptiva y posterior adopción plena y bueno además todas las intervenciones que tiene que ver con la coordinación que se hace con las instituciones de referencia donde se encuentran estos niños que posteriormente vana ser vinculados en la familia adoptiva, DINAF los programas de Avome, familia cuidadora, apoyo familiar, los chicos que están en los hogares y otras instituciones que los juzgados coordinan”.

**CATEGORIA: ESPERA**

**SUBCATEGORIA: CAUSAS.**

**• PREGUNTAS: ¿CUÁLES CONSIDERA QUE SON LAS CAUSAS POR LAS QUE SE PRODUCE DICHA ESPERA?**

Administrativo: “Cuando uno trabaja sobre esos planos ya sea sobre la salud o sobre la etnia, se empieza a limitar la cantidad de personas inscriptas que recibían niños con otras características, entonces dicen que la adopción se ve atrasada pero si yo tengo dos niños, por decir, de mas de cinco años, a lo mejor morochos y me cuesta mas buscar en el listado de setecientos inscriptos o con una capacidad totalmente creo que no hay, entonces uno dice la adopción es lenta, la adopción es lenta de acuerdo al proyecto que yo quiere, esto es una oferta, es como si esto lo trasladaras, haces una analogía con la oferta y demanda, todos quieren niños recién nacidos a tres años y bueno la oferta es mínima, porque no surgen, al ver las estadísticas de adopción cada vez hay, normalmente disminuye la cantidad de recién nacidos para dar en adopción pero si hay adopciones, entonces uno dice “el registro se demora, la espera es larga. Ese es uno de los aspectos, porque no hay bebes para cubrir setecientos cargos, setecientos lugares o legajos de personas que quieren bebes, y el otro aspecto es bueno el registro y el equipo del poder judicial, es uno de los ámbitos donde se formaliza, se termina de formalizar el tema de la adopción pero bueno el niño no nace en le registro, nace en un hospital, a través de...El registro en diez años, a encontrado la coordinadora muy pocas llamadas de niños que las madres lo dejaron en el hospital y que no se hicieron cargo, porque si ocurriera eso uno llama inmediatamente intervienen el órgano administrativo por las ley 26.061 y de ahí pasa a judicialización y ya tenemos parejas que están esperando hace mas de diez años para recibir los niños, ya han sido evaluadas que están preparadas que tienen todos los requisitos, por lo menos la aptitud para hacerse cargo de ese niño, no seria un... ese es también otro de los mitos, uno trata de derribar desde la parte administrativa,

es esa la de la burocracia, uno siempre dice “si que no se entregan niños en adopción por la burocracia de los juzgados” y a veces es el desconocimiento, siempre encierro que ese es otro de los factores que entiendo que las listas son largas y bueno que no haya un mayor contacto, mayor información respecto de los hospitales de los recién nacidos, y la otra es salir a la comunidad e informar cuales son los niños... yo puedo tener en la puerta de mi casa pasar un niño con una carretela pidiendo, pero ese niño la carretela la maneja un padre, hermano o la madre y no quiere decir que ese niño valla a ser dado en adopción, esas condiciones que a lo mejor no son las deseables, que seguramente nadie quiere que este trabajando o que este paseandose en una carretela pidiendo pero tienen familia, habrá otro programa o otra forma de ayudar a través de la actividad social para que esa familia no tenga que ir.. pero de ahí a darlo en adopción hay un punto aparte, entonces la gente cree que porque el niño tienen las zapatillas rotas hay que retirarlo de esa familia y darlo a la familia que si puede criarlo porque tienen ingresos, porque tiene casa, ese es otro.. son creencias populares que uno escucha aca en mesa de entrada en el registro de gente que se vienen a inscribir o pensando que igual que todos los niños que están institucionalizados que son para dar en adopción y e otro error pensar que todos los niños que están en institución y no a veces hay niños que están en la institución pero que reciben las visitas o sea del padre, la madre, la abuela, o algún pariente, que como nuestra legislación es biologicista y mantiene el vinculo, como dice la Convención de los Derechos del Niño que esta frendado con la ley 26.061 que dice que hay que mantener el vínculos familiar, a veces ese vinculo no es el optimo, el mejor, pero bueno es que esta y habrá que trabajar con esas familias a través de los distintos técnicos de las instituciones Dinaf o Avome, de las instituciones donde están los niños”.

La idea de adopción siempre ha radicado en el ideario o en el imaginario social de que un niño recién nacido y a lo sumo un bebe hasta un año, dos años, sano sin ninguna problemática, sin ningún rasgo distinto a la generalidad y a las características de nuestra provincia que seria esteee una etnia. Todos tienen ese ideario de un niño recién nacido de tez blanca, sano sin ninguna otra problemática, que su situación esteee legal este blanqueada, que no venga nadie a reclamarlo, a pedirlo ni a presentar ningún reclamo estee respecto a la resolución de los jueces, ese es el ideario eneal que hay sobre la adopción, que o vengo a inscribirme para que me den un bebe hermosos, rubiecito, recién nacido, rozagante y la realidad es otra que los niños que están en el listado, en estado de adaptabilidad para adopción pueden ser de recién nacido hasta 17 años hasta la mayoría de edad con todas las características que puede tener cualquier niño, cualquier grupo de hermanos en cualquier situación, hay distintas variedades o situación que surgen por ejemplo, niños de cinco años puede tener situaciones mas difíciles o no, puede haber pasado por alguna institucionalización o recién estar en estado de adaptabilidad desde de que haya abandonado su hogar familiar o biológico del que no ha estado.. o ha tenido intervenciones judiciales o esporádicas.

**SUBCATEGORIA: TIEMPO DE ESPERA**

**• PREGUNTA: ¿CUÁLES SON LOS FACTORES O CAUSAS QUE INTERVIENE EN**

**LA MOVILIDAD DE LA LISTA DE ASPIRANTES?**

Trabajadora social: “En principio por sobre todas las cosas el tema de la preparación de la pareja y de la reflexión sobre este proyecto de familia que están proponiéndose, que cuando uno inicia la inscripción a veces tienen un pensamiento y viene y plantean un proyecto de familia acotado con un poco de rigidez justamente por falta de conocimiento, cuando empiezan a transitar este proceso, bueno, nosotros acompañamos a aquellas parejas que le interesan saber como sería adoptar un chico mas grande, como sería adoptar hermanos, le damos bibliografía lo vamos acompañando esta espera a aquellas parejas interesadas en querer conocer todo esto, entonces bueno, uno de los factores básicamente es como me voy preparando para ese proyecto que yo presento y cuales son los cambios que voy haciendo a través de esta espera, porque bueno, los cambios se dan, primero porque empiezan a conocer mas, a pensar la posibilidad de un chico mas grande de lo que ellos han pedido, se interesan por conocer bibliografía por conocer las experiencias que ha habido, entonces bueno, es parte de estos factores que influyen en esta espera no, es distinto pensar en una espera activa en una espera pasiva donde yo me inscribo y espero que me llamen, no me replanteo el proyecto, no me adapto bueno entonces la espera es larga, y en una familia, en una pareja pasan un montón de cosas durante ese tiempo no, entonces, el poder participar activamente en este proyecto, poder repensarlo, poder pedir ayuda a los profesionales para ver que bibliografía leo y como me voy preparando mejor, como puedo ampliarme que pasa, pasa que las parejas, las personas cumplen años y van siendo mas grandes, entonces poder adaptar ese proyecto que se inició con el recién nacido y que hoy después de cinco o seis años, porque no pensar en un hijo mas grande”.

“No es lo mismo la pareja que tiene un recién nacido y hay que esperar un nacimiento, una renuncia, a una pareja que dice “bueno nosotros podemos acceder a mas de un niño o a niños mas grandes” que allí bueno son mas las situaciones que por lo menos ahora en la actualidad”.

**• PREGUNTA: ¿EXISTE ALGUNA PROPUESTA PARA AUMENTE EL INGRESO DE NIÑOS DENTRO DEL SISTEMA LEGAL DE ADOPCION?**

Administrativo: -Desconozco... lo que yo creo que hay que formar son grupos de padres o en lista de espera, que están esperando y que se movilicen o hay que ayudar con mayor...a través del estado bueno son...que formar ONG porque la gente se movilice a formar su ONG o su grupo de padres en espera para movilizar la situación de los juzgados, de la DINAF o donde están los niños institucionalizados ya que bueno parece que cuesta mas o no alcanzan los recursos en las instituciones, o sea, no quiero decir que no se trabaje pero evidentemente el trabajo es insuficiente o es necesario de otra manera.

Trabajadora social: La propuesta del equipo, justamente esta, poder ir revisando conjuntamente con dinaf esos casos que se pueden ir resolviendo y solicitarle a los juzgados que se declare el estado de adaptabilidad,

los juzgados también nos están pidiendo parejas de la lista que puedan sostener esta situación... esperando cual es la sentencia no, es un riesgo, implica un riesgo, pero también implica un ponerme en juego porque todas las decisiones que una persona pueda llegar a tomar implica un riesgo, implica no todas las decisiones tengo la seguridad no la tengo, entonces hay

	<p>muchas de las parejas que se están animando a decir bueno yo acudo sabiendo que hay muchos de los argumentos para pensarse que no va a haber una vuelta atrás.</p>
--	---

**SUBCATEGORIA: SIGNIFICACION Y VIVENCIA DE LA ESPERA**

**• PREGUNTA: ¿QUÉ SUPONE O IMPLICA PARA UDS. LA ESPERA QUE SE PRODUCE PARA LLEGAR A SER PADRES POR ADOPCION?**

<p><b>Aspirantes 1:</b> Lo que pasa es que es el tiempo, cuando uno se inscribe a pasado mucho tiempo antes tratando otros métodos entonces cuando ya llegas a una etapa que vos decís ya esta ya no se puede hacer por otros medios y decís bueno me voy a inscribir y ahí encima hay que esperar mucho tiempo mas o sea los años siguen pasando</p>	<p><b>Aspirante 2:</b> Y es mucho vos ves que pasa el tiempo y vos ya quieres tener tu hijo y pasa el tiempo y pasan los años, ese es el problema.</p>	<p><b>Aspirante 3:</b> nosotros entramos al registro teniendo treinta y cinco yo y treinta y seis mi marido, ahora tenemos cuarenta y tres y cuarenta y cuatro, lo que si vos te notas que ese paso del tiempo te va tomando mas cansado y tal ves el temas de la nueva familia, el de los dos como definitivo como proyecto final, termina siendo como cansancio en el sentido de que si vas a poder, que son los miedos que supuestamente tiene todos los padres, la única diferencia, como dicen mis amigas, “ el embarazo tuyo esta durando siete años mientras que nosotras son nueve meses</p>
---	--	--

**• PREGUNTA: ¿LA ESPERA INCIDE EN LA DECISIÓN DE ADOPTAR? ¿POR QUÉ?**

<p><b>Aspirante 1:</b> yo al menos en mi pensamiento que el hecho de haber tenido este tiempo de espera nos ha servido ehh durante este último año al haber otras posibilidades.... a lo que me refiero, al proyecto que</p>	<p><b>Aspirante 2:</b> No, no no, nunca le afloje, pero podría haber... que se yo... a lo mejor no tener una decisión menos firme, podría haber dicho, “bueno ya esta”, porque me canse, porque es mucha la espera, ir a</p>	<p><b>Aspirante 3:</b> Si en el transcurso del tiempo, en dos aspectos, uno en el proyecto en el sentido de que vas saliendo de la idea del recién nacido porque pensar de que cuatro años, si no es un recién nacido y tu proyecto no es</p>
--	--	---

<p>teníamos al principio</p>	<p>ratificar, venir esperar... la decisión de la nena ya esta, no ha cambiado.</p>	<p>solamente uno vas avanzando en las expectativa en cuanto a las edades y la cantidad para que sea de una sola vez, es decir no estaría dispuesto a querer un segundo hijo, si tu proyecto es mas de uno, volver a pasar por lo mismo de estar cuatro años mas o seis. Nosotros inicialmente pensábamos un recién nacido hasta un año, luego en el transcurso del tiempo fuimos aumento si bien la edad hasta tres años y después la cantidad, hoy actualmente son hermanitos, del mas grande hasta cuatro y el mas chiquito en ese rango de uno a cuatro</p>
<p><b>• PREGUNTA; ¿HAN PENSADO EN OTRAS ALTERNATIVAS PARA SER PADRES? ¿SI-NO? PORQUE.</b></p>		
<p><b>• PREGUNTA: ¿COMO TRANSITAN ESTE PERIODO?</b></p>		
<p><b>Aspirantes 1:</b> es difícil de explicar porque van cambiando las cosas, o sea, uno en un primer momento tiene.. o sea quieres algo y vas cambiando van pasando los años y vas cambiando todo , la vida te va cambiando, entonces como que seguimos con la misma meta pero bueno ya no es son otras cosas es distinto.... Ya es... nos ha pasado en este ultimo año sobre todo a nosotros de que estamos con la etapa de evaluación entonces como que eh... como que estamos madurando otras cosas que quizás durante</p>	<p><b>Aspirantes 2:</b> Y bueno es toda una inquietud, pensas y decís cuando va a llegar, cuando va a llegar, y ves que pasan los años, que pasan los años, vas a ratificar y bueno, baje tanto, baje tanto números, y es como una inquietud y vos decís es mucho es mucho...</p> <p>que acá la esta esperando toda una familia, porque no solamente la esta esperando papá, mamá, el hermano, sino toda una familia atrás,</p> <p>No, no, mira me llamaron para una sola reunión, y la</p>	<p><b>Aspirantes 3:</b> yo creo que como modo de sobre llevarlo, no lo pensas, no lo pensas porque primero no tendrías otra alternativa.</p> <p>En todo este tiempo de espera, implica que estamos con todos estos miedos afloran mas patentes en este año que nosotros recién hemos empezado las evaluaciones, como que supuestamente en este año verlo mas cercano, cercano en el sentido de que ves mucho mas cerca la numeración</p>

<p>todo este tiempo esperábamos era como un tiempo de espera que ya lo habíamos planificado porque cuando nos inscribimos nos dicen ellos “esto es un tiempo de cuatro años lo mínimo” o sea es como que ya sabemos, como que inscribirse ya decís bueno sabes que hay una espera y lo tomas como una espera y bueno.</p>	<p>otra que me llamaron yo no estaba y no recuerdo otra... yo he tratado de pasarlo lo mas tranqui, con la familia viendo el paso a paso, cuando llegue el momento, sino es como que estas muy pendiente, he tratado de que sea lo mas tranqui, ahora me ha agarrado mal, muy ansiosa, muy ansiosa</p>	
<p><b>• PREGUNTA: ¿CONSIDERAN QUE ALGUN TIEMPO DE ESPERA ES NECESARIO?</b></p>		
<p><b>Aspirantes 1:</b> Si, ahora si, seis años me parecen muchísimo imaginate que cuando iniciamos tenia yo tenia treinta y seis treinta y siete años y ahora estoy pisando los cuarenta empieza a cambiar. No es lo mismo imaginarse un proyecto de vida con treinta y pico de años y porque vas cambiando el plan que tenias de familia y eso hace que vallas madurando como te dice mi esposa a eso se refiere, a la maduración que uno tiene bueno uno dice bueno mi hijo cuando tenga cuarenta y dos o cuarenta y tres o no el caso y cuando sea un adolescente o voy a tener muchos mas años, entonces ahí aparecen los miedos si realmente vamos aaaa nos van a otorgar, nos van a dar el hijo eso son los miedos que estamos trabajando.</p>	<p><b>Aspirante 2:</b> Si, porque si vos no estas preparada, yo ya tengo un nene y se lo que s la adopción, ponele un tiempo de espera de tres años, cuatro años, que vos decís “bueno en ese tiempito de espera te das cuenta si estas de acuerdo” a lo mejor decís “si, si” y después decís “no, no” por prejuicio, por lo que van a decir, porque no es mi sangre, por muchas cosas. Es todo un proceso, no es fácil, pero no tanto un tiempo, o sea si es lindo, en el hecho que vos decís “tenes tres años, cuatro años” la pensas, vas a ratificar y si vos ves que no te vas a aguantar una adopción con todo lo que implica, siempre la adopción a sido un tabú, no es fácil, al igual que yo estoy de acuerdo perfectamente al decirle al niño desde chiquito, yo al nene mío desde chiquito le dije que era adoptado, desde que me lo dieron en los brazos, siempre primero</p>	<p><b>Aspirante 3:</b> Al tiempo yo lo equiparo con el tema del embarazo, que el único modo de aguantar la espera es no pensarlo.  Como dicen mis amigas, “el embarazo tuyo esta durando siete años mientras que nosotras son nueve meses para hacerte todas estas preguntas”.</p>

UNA PERSPECTIVA DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

---

	como un cuentito, después en la medida que fue creciendo, fue preguntando y después de acuerdo con la edad	
--	--	--